

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 16 dieciséis de Marzo de 2021 dos mil veintiuno, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Décima Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2021 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Décima Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2021).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Décima Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

2

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. José Humberto Lachica Pacheco, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **Presente.**

1

TSU. [REDACTED] Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

1

Ing. [REDACTED] Segundo Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

2

El Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) ~~Presentación de los resultados de la evaluación de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública de carácter Estatal.~~

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 26+900 al km. 27+600, municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-IVCR-OB-LP-096-2021
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 24+600 al km. 25+200, municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-IVCR-OB-LP-097-2021
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 20+200 al km. 21+100, municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-IVCR-OB-LP-098-2021
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 17+000 al km. 17+400, municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-IVCR-OB-LP-099-2021
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 18+300 al km. 18+900, municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-IVCR-OB-LP-100-2021

2

2

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín del km. 16+100 al km. 16+700, municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-IVCR-OB-LP-101-2021
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 21+500 al km. 22+000, municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-IVCR-OB-LP-102-2021
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 28+200 al km. 28+500, municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-IVCR-OB-LP-103-2021

5) Asuntos varios

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. José Humberto Lachica Pacheco, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **A favor.**

2

TSU. [Redacted] Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

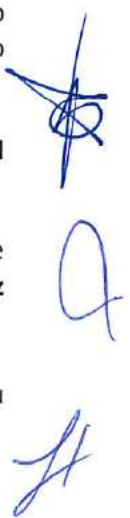
Ing. [Redacted] Segundo Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con **4 votos a favor**, el punto número **3.-Lectura y aprobación de la orden del día**, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

4) Presentación de los resultados de la evaluación de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública de carácter Estatal.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-IVCR-OB-LP-096-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 26+900 al km. 27+600, municipio de Zapopan, Jalisco.**

En este procedimiento se recibieron 29 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:



No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Se acepta	\$14,245,135.03
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,759,451.34
4	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$15,242,064.85
5	JT Opus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,192,061.37
6	Mega Geotecnia, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,315,864.05
8	Constructora Capla, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Imex Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
10	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,336,676.37
13	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$14,799,679.12
15	Urbanizadora de Jalisco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,393,783.15
16	Constructora Kora de la Bahía, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,117,022.64
17	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,312,279.68
19	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
20	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,907,710.49
21	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,523,952.97
23	Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
24	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,845,315.55
25	Construmaq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,647,055.79
26	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
27	Goc Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,574,157.68
28	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,625,477.55
29	Grupo Constructor Obinarq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,045,365.30
30	Obras y Proyectos Santa Clara, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
31	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
32	Motimaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
33	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

2

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
34	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
35	Obras Amb, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,169,557.13
36	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
37	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
38	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$12,037,461.62
39	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
40	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,674,650.75
41	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
42	Maq Asfaltos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
43	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
44	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,852,912.64
45	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
46	Construm, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
47	Porpasa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
48	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,971,393.16
49	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
50	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
51	Bloques y Estructuras Sólidas de los Altos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
52	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
53	Proyectos y Urbanizaciones Pacsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
54	Estuco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
55	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,462,408.03
56	Arrentrac, S.A. de C.V.	Se acepta	\$16,024,795.34
57	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,390,805.77
58	Femarco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,348,584.05
59	Mantilla & Delgado Asociados, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
60	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,548,513.00
61	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
62	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
63	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V., en asociación en participación con Bul Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
64	Construcciones y Rentas de Maquinaria de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
65	Edificación y Caminos Alpe, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
66	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
67	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
68	Ujtais, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
69	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
70	Maximus Construcciones, S.A de C.V., en asociación en participación con Mario Alberto Flores Bonilla	Se acepta	\$12,021,139.39

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Grupo Cisagb, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar la información y archivos digitales de la propuesta económica en el dispositivo USB, con fundamento en el Artículo 70, numerales 6 y 7, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con el numeral 6.2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la verificación para la **evaluación económica** previa a la captura, se verificó que el licitante Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento E8.- Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, (en formato establecido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

- I. *Importe por materiales;*
- II. *Importe por mano de obra;*



- III. *Importe por maquinaria y equipo;*
- IV. *Importe por costos indirectos;*
- V. *Importe de financiamiento;*
- VI. *Importe por utilidad propuesta;*
- VII. *Presupuesto total (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).*

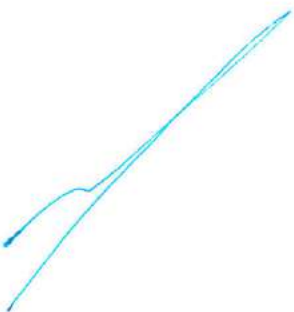
Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. *(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf y excel).*

Incumplimiento: durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8**- "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observa que el porcentaje de costo indirecto es incongruente con el porcentaje aplicado en su **Documento E9** "Análisis de Precios Unitarios".

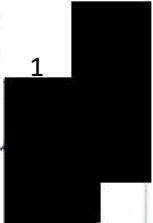
Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Etapas de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.



1


1




LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-IVCR-OB-LP-096-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 26+900 al km. 27+600, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$15,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$8,231,476.72		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$13,814,478.74		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$10,688,243.20		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$12,291,479.68		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$9,085,006.72		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$8,231,476.72	\$9,548,513.00	SE DESCALIFICA
2	JT Opus, S.A. de C.V.	\$8,786,259.80	\$10,192,061.37	SE DESCALIFICA
3	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$9,019,317.27	\$10,462,408.03	SE DESCALIFICA
4	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$9,751,965.24	\$11,312,279.68	SE ACEPTA
5	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$9,755,055.22	\$11,315,864.05	SE ACEPTA
6	Urbanizadora de Jalisco, S.A. de C.V.	\$9,822,226.85	\$11,393,783.15	SE ACEPTA
7	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$10,137,458.05	\$11,759,451.34	SE ACEPTA
8	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$10,211,478.92	\$11,845,315.55	SE ACEPTA
9	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	\$10,265,267.66	\$11,907,710.49	SE ACEPTA
10	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	\$10,320,166.52	\$11,971,393.16	SE ACEPTA
11	Maximus Construcciones, S.A de C.V., en asociación en participación con Mario Alberto Flores Bonilla	\$10,363,051.20	\$12,021,139.39	SE ACEPTA
12	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	\$10,377,122.09	\$12,037,461.62	SE ACEPTA
13	Grupo Constructor Obinarq, S.A. de C.V.	\$10,383,935.60	\$12,045,365.30	SE ACEPTA
14	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	\$10,635,065.84	\$12,336,676.37	SE ACEPTA
15	Femarco, S.A. de C.V.	\$10,645,331.08	\$12,348,584.05	SE ACEPTA
16	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	\$10,796,511.18	\$12,523,952.97	SE ACEPTA
17	Goc Constructores, S.A. de C.V.	\$10,839,791.10	\$12,574,157.68	SE ACEPTA
18	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$10,884,032.37	\$12,625,477.55	SE ACEPTA
19	Construmaq, S.A. de C.V.	\$10,902,634.30	\$12,647,055.79	SE ACEPTA
20	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	\$10,926,423.06	\$12,674,650.75	SE ACEPTA
21	Constructora Kora de la Bahía, S.A. de C.V.	\$11,307,778.14	\$13,117,022.64	SE ACEPTA
22	Obras Amb, S.A. de C.V.	\$11,353,066.49	\$13,169,557.13	SE ACEPTA
23	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	\$11,543,798.08	\$13,390,805.77	SE ACEPTA
24	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$12,280,288.82	\$14,245,135.03	SE ACEPTA
25	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.	\$12,758,344.07	\$14,799,679.12	SE DESCALIFICA
26	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$13,139,711.08	\$15,242,064.85	SE DESCALIFICA
27	Arrentrac, S.A. de C.V.	\$13,814,478.74	\$16,024,795.34	SE DESCALIFICA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso solo 21 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MEJOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$6,210,865.36	\$8,543,498.64	\$6,791,238.64
11. MANO DE OBRA	\$892,849.64	\$1,920,977.47	\$1,479,936.00
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$264,939.41	\$815,760.13	\$579,649.80
13. COSTOS INDIRECTOS	\$552,639.19	\$1,113,518.49	\$768,028.29
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$57,182.97	\$6,418.22

RUBROS	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Urbanizadora de Jalisco, S.A. de C.V.	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realta, S.A. de C.V.	Mive Construcciones, S.A. de C.V.						
1. IMPORTE POR MATERIALES	76.9959%	\$6,360,521.28	74.5719%	\$6,210,865.36	76.1418%	\$6,337,793.94	77.8088%	\$6,312,954.49	75.2133%	\$6,440,102.01	73.8043%	\$6,313,566.62
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	14.0287%	\$1,158,891.29	17.4495%	\$1,453,312.21	14.3298%	\$1,192,767.04	15.4840%	\$1,256,280.93	18.8920%	\$1,617,614.57	16.6596%	\$1,425,140.61
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	8.9754%	\$741,446.71	7.9786%	\$664,515.51	9.5284%	\$793,114.79	6.7072%	\$544,179.76	5.8948%	\$504,735.38	9.5361%	\$815,760.13
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$8,260,859.28	100.0000%	\$8,328,693.08	100.0000%	\$8,323,675.77	100.0000%	\$8,113,415.18	100.0000%	\$8,562,451.96	100.0000%	\$8,554,467.36
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	6.89930%	\$553,419.75	7.75350%	\$645,765.22	8.21594%	\$683,868.21	10.80000%	\$876,248.84	8.53334%	\$730,663.14	9.01000%	\$770,757.51
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.07610%	\$6,707.67	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.18598%	\$16,718.98	0.15217%	\$14,141.33	0.02894%	\$2,698.72
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$882,098.67	8.50000%	\$762,828.96	8.50000%	\$765,641.24	12.00000%	\$1,080,765.96	9.16667%	\$853,165.48	9.50000%	\$886,152.74
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$9,751,965.24		\$9,755,055.22		\$9,822,226.85		\$10,137,458.05		\$10,211,478.92		\$10,265,267.66

RUBROS	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	Maximus Construcciones, S.A. de C.V., en asociación en participación con Mario Alberto Flores Bonilla	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	Grupo Constructor Obinara, S.A. de C.V.	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	80.3912%	\$7,011,269.03	78.2101%	\$6,755,920.68	78.6978%	\$6,805,007.33	76.9397%	\$6,662,033.22	75.3285%	\$6,847,628.96
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	13.6325%	\$1,188,947.16	16.0515%	\$1,386,556.59	14.5531%	\$1,258,405.96	17.9228%	\$1,551,895.15	18.4926%	\$1,681,044.09
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	5.9764%	\$521,227.65	5.7384%	\$495,688.30	6.7491%	\$583,595.73	5.1374%	\$444,839.48	6.1789%	\$561,684.37
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$8,721,443.84	100.0000%	\$8,638,165.57	100.0000%	\$8,647,009.02	100.0000%	\$8,658,767.85	100.0000%	\$9,090,357.42
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.00000%	\$697,715.51	8.50000%	\$734,244.07	8.50000%	\$734,995.77	9.30000%	\$805,265.41	6.07940%	\$552,639.19
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.59300%	\$57,182.97
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.00000%	\$847,724.34	10.00000%	\$937,240.96	10.05000%	\$942,891.48	9.17000%	\$867,851.85	9.16670%	\$889,186.36
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$10,320,166.52		\$10,363,051.20		\$10,377,122.09		\$10,383,935.60		\$10,635,065.84

RUBROS	Femarco, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	Goc Constructores, S.A. de C.V.	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Construmaq, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	83.8592%	\$7,501,135.98	73.9787%	\$6,656,009.79	74.3506%	\$6,716,425.99	73.9900%	\$6,675,325.64	77.3240%	\$7,149,076.86
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	9.9816%	\$892,849.64	17.7864%	\$1,600,275.07	17.9528%	\$1,621,761.34	17.7849%	\$1,604,538.00	19.4923%	\$1,802,186.72
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	6.1591%	\$550,930.01	8.2350%	\$740,918.06	7.6966%	\$695,267.43	8.2252%	\$742,069.45	3.1837%	\$294,351.51
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$8,944,915.63	100.0000%	\$8,997,202.92	100.0000%	\$9,033,454.76	100.0000%	\$9,021,933.09	100.0000%	\$9,245,615.09
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.54418%	\$853,718.85	8.54532%	\$768,839.78	8.59478%	\$776,405.56	9.62222%	\$868,110.25	6.08960%	\$563,020.98
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.08730%	\$8,562.94
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.10000%	\$793,689.39	10.00000%	\$976,604.27	9.95000%	\$976,081.10	9.50000%	\$939,554.12	10.50000%	\$1,030,805.90
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$10,645,331.08		\$10,796,511.18		\$10,839,791.10		\$10,884,032.37		\$10,902,634.30

1

RUBROS	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Constructora Kora de la Bahía, S.A. de C.V.	Obras Amb, S.A. de C.V.	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	Constructora Campujal, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	74.0844%	\$6,702,003.05	74.0483%	\$6,980,633.53	77.0558%	\$7,272,284.03	76.9949%	\$7,533,841.74	85.6300%	\$8,543,498.64
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.7082%	\$1,601,965.22	18.8783%	\$1,779,685.61	18.7435%	\$1,768,726.65	19.6321%	\$1,920,977.47	11.7146%	\$1,168,789.76
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	8.2073%	\$742,472.35	7.0734%	\$666,814.22	4.1907%	\$395,453.33	3.3730%	\$330,042.16	2.6554%	\$264,939.41
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$9,046,440.62	100.0000%	\$9,427,133.36	100.0000%	\$9,436,464.01	100.0000%	\$9,784,861.37	100.0000%	\$9,977,227.81
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.25524%	\$837,269.79	8.50000%	\$801,306.34	10.40000%	\$981,392.26	9.29528%	\$909,530.26	11.16060%	\$1,113,518.49
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.40010%	\$41,681.84	0.13256%	\$14,176.49	0.15561%	\$17,258.31
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$988,371.94	10.00000%	\$1,022,843.97	8.00000%	\$836,763.05	7.16667%	\$767,447.74	10.00000%	\$1,110,800.46
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$10,926,423.06		\$11,307,778.14		\$11,353,066.49		\$11,543,798.08		\$12,280,288.82



En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.



RUBROS	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Urbanizadora de Jalisco, S.A. de C.V.	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Milve Construcciones, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$430,717.36	\$580,373.28	\$453,444.70	\$478,284.15	\$351,136.63	\$477,672.02
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$321,044.71	\$26,623.79	\$287,168.96	\$223,655.07	\$0.00	\$54,795.39
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,470.04	\$74,914.42	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$214,608.54	\$122,263.07	\$84,160.08	\$0.00	\$37,965.15	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$6,418.22	\$6,418.22	\$0.00	\$0.00	\$3,719.50
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$966,370.61	\$735,678.36	\$831,191.97	\$737,409.26	\$463,416.20	\$536,186.91
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$84,271.94	\$27,150.59	-\$65,550.73	\$343,356.70	\$389,749.28	\$349,965.83
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	Máximus Construcciones, S.A. de C.V., en asociación en participación con Mario Alberto Flores Bonilla	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	Grupo Constructor Obinarg, S.A. de C.V.	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$35,317.96	\$0.00	\$129,205.42	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$290,988.84	\$93,379.41	\$221,530.04	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$58,422.15	\$83,961.50	\$0.00	\$134,810.32	\$17,965.43
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$70,312.78	\$33,784.21	\$33,032.52	\$0.00	\$215,389.10
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$6,418.22	\$6,418.22	\$6,418.22	\$6,418.22	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$425,141.99	\$252,861.31	\$260,980.79	\$270,433.97	\$233,354.53
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$421,582.35	\$684,379.66	\$681,910.70	\$597,417.88	\$655,831.83
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Femarco, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Aredco, S.A. de C.V.	Gac Constructores, S.A. de C.V.	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Construmex, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$135,228.85	\$74,812.63	\$115,913.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$587,086.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$28,719.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$285,298.29
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$205,007.31
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$6,418.22	\$6,418.22	\$6,418.22	\$6,418.22	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$622,224.37	\$141,647.08	\$81,230.88	\$122,331.23	\$490,305.60
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$171,465.02	\$834,957.19	\$894,850.23	\$817,222.89	\$540,500.29
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Constructora Nora de la Bahía, S.A. de C.V.	Obras Amb, S.A. de C.V.	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	Constructora Campujal, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$89,235.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$311,146.24
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$184,196.47	\$249,607.64	\$314,710.39
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$6,418.22	\$6,418.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$95,653.82	\$6,418.22	\$184,196.47	\$249,607.64	\$625,856.63
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$892,717.23	\$1,016,425.74	\$652,566.58	\$517,840.10	\$484,943.83
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 19 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$9,751,965.24	\$11,312,279.68	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$9,755,055.22	\$11,315,864.05	CUMPLE	SOLVENTE
3	Urbanizadora de Jalisco, S.A. de C.V.	\$9,822,226.85	\$11,393,783.15	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
4	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$10,137,458.05	\$11,759,451.34	CUMPLE	SOLVENTE
5	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$10,211,478.92	\$11,845,315.55	CUMPLE	SOLVENTE
6	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	\$10,265,267.66	\$11,907,710.49	CUMPLE	SOLVENTE
7	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	\$10,320,166.52	\$11,971,393.16	CUMPLE	SOLVENTE
8	Maximus Construcciones, S.A. de C.V., en asociación en participación con Mario Alberto Flores Bonilla	\$10,363,051.20	\$12,021,139.39	CUMPLE	SOLVENTE
9	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	\$10,377,122.09	\$12,037,461.62	CUMPLE	SOLVENTE
10	Grupo Constructor Obinarq, S.A. de C.V.	\$10,383,935.60	\$12,045,365.30	CUMPLE	SOLVENTE
11	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	\$10,635,065.84	\$12,336,676.37	CUMPLE	SOLVENTE
12	Femarco, S.A. de C.V.	\$10,645,331.08	\$12,348,584.05	CUMPLE	SOLVENTE
13	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	\$10,796,511.18	\$12,523,952.97	CUMPLE	SOLVENTE
14	Goc Constructores, S.A. de C.V.	\$10,839,791.10	\$12,574,157.68	CUMPLE	SOLVENTE
15	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$10,884,032.37	\$12,625,477.55	CUMPLE	SOLVENTE
16	Construmaq, S.A. de C.V.	\$10,902,634.30	\$12,647,055.79	CUMPLE	SOLVENTE
17	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	\$10,926,423.06	\$12,674,650.75	CUMPLE	SOLVENTE
18	Constructora Kora de la Bahía, S.A. de C.V.	\$11,307,778.14	\$13,117,022.64	CUMPLE	SOLVENTE
19	Obras Amb, S.A. de C.V.	\$11,353,066.49	\$13,169,557.13	CUMPLE	SOLVENTE
20	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	\$11,543,798.08	\$13,390,805.77	CUMPLE	SOLVENTE
21	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$12,280,288.82	\$14,245,135.03	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Rústico Mexicano, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$11,315,864.05 (once millones trescientos quince mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 05/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-IVCR-OB-LP-097-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 24+600 al km. 25+200, municipio de Zapopan, Jalisco.**

En este procedimiento se recibieron 29 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,190,059.59
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,615,530.94

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
3	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,995,090.21
5	JT Opus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,336,811.42
6	Mega Geotecnia, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Naoi, S.A de C.V	Se acepta	\$8,968,957.60
8	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,233,089.36
9	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,722,470.14
10	Anitsuj, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,994,083.73
13	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	3S Infraestructura y Obra Civil, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$9,800,761.42
17	Constructora Kora de la Bahía, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,084,572.89
18	Iteración, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
20	Construcciones Palozza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
21	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,839,872.88
22	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
23	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,656,412.72
24	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,418,446.24
25	Arquitectura y Espacios Beda, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
26	Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
27	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,237,832.73
28	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
29	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
30	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
31	Obras y Proyectos Santa Clara, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
32	Teorema Edificaciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
33	Motimaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
34	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,562,702.84
35	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,306,993.92

1

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
36	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,344,374.98
37	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
38	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,790,310.73
39	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,223,482.27
40	Obras Amb, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,084,250.77
41	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
42	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
43	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$8,226,800.17
44	Construdimensión, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
45	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,631,537.90
46	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
47	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,382,074.23
48	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
49	Maq Asfaltos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
50	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,638,107.17
51	Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
52	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,898,645.48
53	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
54	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
55	Aldsanbm Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
56	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
57	Construmn, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
58	Porpasa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
59	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
60	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,924,321.65
61	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
62	Bloques y Estructuras Sólidas de los Altos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
63	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
64	Proyectos y Urbanizaciones Pacsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
65	Estuco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
66	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,640,801.72
67	Arrentrac, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,518,279.65
68	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

2

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
69	Femarco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
70	Mantilla & Delgado Asociados, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
71	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,498,640.23
72	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
73	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
74	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V., en asociación en participación con Bul Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
75	Edificación y Caminos Alpe, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
76	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
77	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
78	Ujtais, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
79	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos, documento en el cual el licitante manifieste los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios solicitados en la convocatoria y bases de licitación y/o en la junta de aclaraciones para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realizará el licitante tanto en oficinas centrales, así como en las oficinas de campo. Además de lo anterior, el licitante podrá proponer en el catálogo de conceptos de indirectos lo que se requiere para la correcta ejecución de los trabajos conforme a la magnitud, complejidad y características particulares de la obra donde demuestre sus conocimientos técnicos y de construcción. (Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).

Deberá considerar con cargo a los indirectos el costo que genere el personal encargado de ejecutar los trabajos, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19, cumpliendo con los lineamientos y acciones preventivas señaladas en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, de fecha 28 de octubre del 2020 y publicado el mismo día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; así como lo señalado en la siguiente liga <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/descargables/> y Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral. así como no integrar en este documento el "equipo de seguridad y protección del personal señales y dispositivos de seguridad".

Incumplimiento: Se observa que el licitante en el **Documento T18.-** Integración del catálogo de conceptos de indirectos, omite la consideración establecida en el acta de la junta de aclaraciones, donde la Secretaría informó a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

Insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19, cumpliendo con los lineamientos y acciones preventivas señaladas en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, de fecha 28 de octubre del 2020 y publicado el mismo día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como no integrar en este documento el "equipo de seguridad y protección del personal."

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Así, por no considerar lo establecido en el acta de junta de aclaraciones del día **10 de febrero de 2021**, ya que en esa acta se señala que lo asentado en la misma deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento.

Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. *(Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).*

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T14.-** "Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción", el licitante omite la información referente al "modelo y/o características particulares" solicitadas sobre la maquinaria y equipo, por lo cual no cumple con los requisitos de la convocatoria y bases de licitación pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

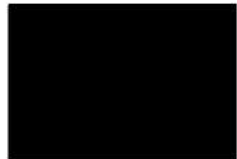
Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

2



LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-IVCR-OB-LP-097-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morán, del km. 24+600 al km. 25+200, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$10,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$6,464,345.03		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$10,791,620.39		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$7,551,535.54		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$8,684,265.87		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$6,418,805.21		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$6,464,345.03	\$7,498,640.23	SE ACEPTA
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	\$6,565,112.88	\$7,615,530.94	SE ACEPTA
3	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	\$6,758,511.10	\$7,839,872.88	SE ACEPTA
4	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,060,396.20	\$8,190,059.59	SE ACEPTA
5	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,089,208.85	\$8,223,482.27	SE ACEPTA
6	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	\$7,092,069.11	\$8,226,800.17	SE ACEPTA
7	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$7,101,579.94	\$8,237,832.73	SE ACEPTA
8	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,186,906.40	\$8,336,811.42	SE ACEPTA
9	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$7,381,640.38	\$8,562,702.84	SE ACEPTA
10	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	\$7,440,980.95	\$8,631,537.90	SE ACEPTA
11	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$7,446,644.11	\$8,638,107.17	SE ACEPTA
12	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,448,967.00	\$8,640,801.72	SE ACEPTA
13	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	\$7,462,424.76	\$8,656,412.72	SE ACEPTA
14	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,519,370.81	\$8,722,470.14	SE ACEPTA
15	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,577,854.08	\$8,790,310.73	SE ACEPTA
16	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$7,671,246.10	\$8,898,645.48	SE ACEPTA
17	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	\$7,693,380.73	\$8,924,321.65	SE ACEPTA
18	Naoi, S.A de C.V	\$7,731,860.00	\$8,968,957.60	SE ACEPTA
19	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,754,388.11	\$8,995,090.21	SE ACEPTA
20	Obras Amb, S.A. de C.V.	\$7,831,250.66	\$9,084,250.77	SE ACEPTA
21	Constructora Kora de la Bahía, S.A. de C.V.	\$7,831,528.35	\$9,084,572.89	SE ACEPTA
22	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$7,959,559.79	\$9,233,089.36	SE ACEPTA
23	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$8,023,270.62	\$9,306,993.92	SE ACEPTA
24	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$8,055,495.67	\$9,344,374.98	SE ACEPTA
25	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	\$8,087,995.03	\$9,382,074.23	SE ACEPTA
26	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	\$8,119,350.21	\$9,418,446.24	SE ACEPTA
27	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.	\$8,448,932.26	\$9,800,761.42	SE ACEPTA
28	Arrentrac, S.A. de C.V.	\$10,791,620.39	\$12,518,279.65	SE DESCALIFICA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso solo 27 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$3,909,699.41	\$5,233,649.77	\$4,227,764.26
11. MANO DE OBRA	\$909,243.25	\$1,545,341.89	\$1,130,027.07
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$127,065.18	\$784,819.90	\$484,287.77
13. COSTOS INDIRECTOS	\$327,915.09	\$869,979.23	\$514,645.66
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$29,597.91	\$541.798

RUBROS	Moyar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Concreto, Asfaltos y Cimentaciones Edr, S.A. de C.V.	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	Constructora Campajal, S.A. de C.V.	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Panaobras, S. de R.L. de C.V.						
1. IMPORTE POR MATERIALES	73.4755%	\$4,020,394.45	74.4877%	\$4,122,266.10	69.4184%	\$3,909,699.41	77.2481%	\$4,525,914.39	77.2715%	\$4,642,310.51	76.9031%	\$4,544,681.99
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.9438%	\$981,840.21	18.1142%	\$1,002,464.91	18.9636%	\$1,068,044.04	15.8344%	\$927,729.91	15.1344%	\$909,243.25	16.5272%	\$976,697.78
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	8.5807%	\$469,514.04	7.3981%	\$409,422.44	11.6180%	\$654,336.14	6.9175%	\$405,289.47	7.5941%	\$456,237.81	6.5697%	\$388,243.15
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,471,748.70	100.0000%	\$5,534,153.45	100.0000%	\$5,632,079.59	100.0000%	\$5,858,933.77	100.0000%	\$6,007,791.57	100.0000%	\$5,909,622.92
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.49518%	\$410,117.41	8.45417%	\$467,866.74	9.00000%	\$506,887.16	9.00000%	\$527,304.04	6.97939%	\$419,307.20	8.50000%	\$502,317.95
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.28361%	\$16,681.56	0.00000%	\$0.00	0.11982%	\$7,355.71	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.50000%	\$501,376.55	8.83333%	\$530,178.25	9.41000%	\$578,368.94	10.00000%	\$638,623.78	9.75000%	\$626,642.13	10.05000%	\$644,400.06
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$6,464,345.03		\$6,565,112.88		\$6,758,511.10		\$7,060,396.20		\$7,089,208.85		\$7,092,069.11

RUBROS	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	IT Opus, S.A. de C.V.	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.						
1. IMPORTE POR MATERIALES	74.0362%	\$4,407,595.45	73.8006%	\$4,607,750.98	66.4416%	\$4,103,763.16	74.9654%	\$4,737,564.08	65.6743%	\$4,096,999.35	75.9515%	\$4,794,542.13
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	18.9363%	\$1,127,316.06	17.6020%	\$1,098,981.94	24.4680%	\$1,511,261.24	17.0469%	\$1,077,308.24	24.7715%	\$1,545,341.89	15.3853%	\$971,218.26
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	7.0275%	\$418,369.01	8.5975%	\$536,785.17	9.0904%	\$561,468.27	7.9877%	\$504,794.33	9.5543%	\$596,034.49	8.6632%	\$546,875.11
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,953,300.52	100.0000%	\$6,243,518.09	100.0000%	\$6,176,492.67	100.0000%	\$6,319,666.65	100.0000%	\$6,238,375.73	100.0000%	\$6,312,635.50
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.58089%	\$510,846.17	5.28401%	\$329,908.12	10.00000%	\$617,649.27	8.02157%	\$506,936.48	11.00000%	\$686,221.33	7.38997%	\$466,501.87
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.13290%	\$8,590.85	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.11101%	\$7,578.21	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.16667%	\$593,334.49	8.78571%	\$577,522.16	8.00000%	\$543,531.35	8.33333%	\$569,514.88	7.00000%	\$484,721.79	9.33051%	\$632,528.09
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,101,579.94		\$7,186,906.40		\$7,381,640.38		\$7,440,980.95		\$7,446,644.11		\$7,448,967.00

RUBROS	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	76.9228%	\$4,889,725.93	76.3342%	\$4,858,267.35	74.6921%	\$4,879,319.16	77.2367%	\$5,109,196.58	78.1468%	\$5,182,108.11
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.8616%	\$1,135,401.48	15.8315%	\$1,007,592.98	18.6248%	\$1,216,677.77	20.8425%	\$1,378,725.97	13.9478%	\$924,910.52
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	5.2156%	\$331,541.42	7.8343%	\$498,611.32	6.6831%	\$436,579.68	1.9209%	\$127,065.18	7.9054%	\$524,226.84
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,356,668.83	100.0000%	\$6,364,471.65	100.0000%	\$6,532,576.61	100.0000%	\$6,614,987.73	100.0000%	\$6,631,245.47
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	6.51000%	\$413,819.14	8.51487%	\$541,926.49	7.06900%	\$461,787.84	6.31823%	\$417,950.14	4.94500%	\$327,915.09
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.42030%	\$28,456.36	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.10585%	\$7,444.36	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.21100%	\$626,250.76	8.33333%	\$575,532.95	7.80000%	\$545,560.43	8.33333%	\$586,698.28	10.00000%	\$695,916.06
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,462,424.76		\$7,519,370.81		\$7,577,854.08		\$7,671,246.10		\$7,693,380.73

RUBROS	Naoi, S.A. de C.V.	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Obras Amb, S.A. de C.V.	Constructora Flora de la Bahía, S.A. de C.V.	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	77.4735%	\$5,055,998.75	77.0850%	\$5,053,868.44	75.5100%	\$4,932,967.59	75.8192%	\$4,973,072.93	73.7922%	\$4,977,617.62
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.1793%	\$1,121,135.92	17.4812%	\$1,146,109.38	20.5027%	\$1,339,416.29	17.0981%	\$1,121,483.46	18.8237%	\$1,269,745.99
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	5.3468%	\$348,935.35	5.4338%	\$356,250.47	3.9873%	\$260,486.66	7.0827%	\$464,565.01	7.3841%	\$498,089.50
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,526,070.02	100.0000%	\$6,556,228.29	100.0000%	\$6,532,870.54	100.0000%	\$6,559,121.40	100.0000%	\$6,745,453.11
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.22123%	\$503,892.88	7.51304%	\$492,572.05	10.00000%	\$653,287.05	10.00000%	\$655,912.14	8.11240%	\$547,218.14
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.40117%	\$28,202.10	0.41990%	\$29,597.91	0.40000%	\$28,744.63	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.00000%	\$635,234.85	9.00000%	\$637,055.84	8.00000%	\$577,192.18	8.00000%	\$577,202.68	8.60000%	\$627,169.73
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,731,860.00		\$7,754,388.11		\$7,831,250.66		\$7,831,528.35		\$7,959,559.79

RUBROS	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Areños, S.A. de C.V.	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	73.2305%	\$4,896,169.31	73.3134%	\$4,913,309.87	73.3312%	\$4,924,055.98	74.8379%	\$5,233,649.77	71.7876%	\$4,944,646.24
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.6246%	\$1,178,375.83	17.5592%	\$1,176,783.11	17.5499%	\$1,178,446.47	16.5096%	\$1,154,569.34	16.8182%	\$1,158,419.59
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	9.1449%	\$611,427.73	9.1274%	\$611,701.02	9.1189%	\$612,316.89	8.6525%	\$605,093.05	11.3942%	\$784,819.90
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,685,972.87	100.0000%	\$6,701,794.00	100.0000%	\$6,714,819.34	100.0000%	\$6,993,312.15	100.0000%	\$6,887,885.73
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.54560%	\$571,356.50	9.22273%	\$618,088.37	8.95240%	\$601,137.49	6.22494%	\$435,329.49	12.63057%	\$869,379.23
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.03088%	\$2,395.63
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$723,732.94	9.50000%	\$695,388.82	10.00000%	\$731,595.68	8.75000%	\$650,006.14	8.33000%	\$646,429.71
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$8,023,270.62		\$8,055,495.67		\$8,087,995.03		\$8,119,350.21		\$8,448,932.26

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Mayar Corporativo de Ingeniería, S.A. de C.V.	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Ponabrás, S. de R.L. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$707,369.81	\$605,498.16	\$818,064.85	\$201,849.87	\$85,453.75	\$193,082.27
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$148,186.86	\$127,562.16	\$61,983.03	\$202,297.16	\$220,783.82	\$153,329.29
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$14,773.73	\$74,865.33	\$0.00	\$78,998.30	\$28,049.96	\$96,044.62
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$104,528.24	\$46,778.92	\$7,758.50	\$0.00	\$95,338.45	\$12,327.71
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$5,417.98	\$0.00	\$5,417.98	\$5,417.98	\$5,417.98
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$974,858.64	\$860,122.54	\$887,806.37	\$488,563.31	\$435,043.96	\$450,201.87
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$473,482.09	-\$329,944.29	-\$309,437.43	\$150,060.47	\$191,598.17	\$194,198.19
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	JT Opus, S.A. de C.V.	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Mogal Construcciones, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$320,168.81	\$120,013.28	\$624,001.10	\$0.00	\$630,764.91	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$2,691.01	\$31,045.13	\$0.00	\$52,718.83	\$0.00	\$158,808.81
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$65,918.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$3,799.49	\$184,737.54	\$0.00	\$7,709.17	\$0.00	\$48,143.79
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$5,417.98	\$5,417.98	\$0.00	\$5,417.98	\$5,417.98
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$392,578.07	\$341,213.92	\$629,419.07	\$60,428.00	\$636,182.88	\$212,370.57
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$200,756.42	\$236,308.24	-\$85,887.72	\$509,086.88	-\$151,461.09	\$420,157.52
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE

RUBROS	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	Grupo Ctsagb, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$122,434.09	\$0.00	\$0.00	\$205,116.55
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$152,746.35	\$0.00	\$47,708.09	\$357,222.59	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$100,826.52	\$0.00	\$52,857.82	\$96,695.52	\$186,730.57
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$5,417.98	\$5,417.98	\$0.00	\$5,417.98
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$253,572.87	\$127,852.06	\$105,983.89	\$453,918.11	\$397,265.09
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$372,677.89	\$447,680.88	\$439,576.54	\$132,780.17	\$298,650.96
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Naal, S.A. de C.V.	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Obras Amb, S.A. de C.V.	Constructora Kara de la Bahía, S.A. de C.V.	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$8,891.15	\$0.00	\$0.00	\$8,543.61	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$135,352.42	\$128,037.30	\$223,801.11	\$19,722.76	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$10,752.78	\$22,073.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,417.98	\$5,417.98
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$154,996.35	\$150,110.91	\$223,801.11	\$33,684.35	\$5,417.98
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$480,238.50	\$486,944.93	\$353,391.06	\$543,518.33	\$621,751.75
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Aredeca, S.A. de C.V.	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,316.17	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$5,417.98	\$5,417.98	\$5,417.98	\$5,417.98	\$3,022.35
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$5,417.98	\$5,417.98	\$5,417.98	\$84,734.15	\$3,022.35
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$720,314.96	\$689,970.85	\$726,177.71	\$565,271.99	\$643,407.36
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 22 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$6,464,345.03	\$7,498,640.23	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	\$6,565,112.88	\$7,615,530.94	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	\$6,758,511.10	\$7,839,872.88	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
4	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,060,396.20	\$8,190,059.59	CUMPLE	SOLVENTE
5	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,089,208.85	\$8,223,482.27	CUMPLE	SOLVENTE
6	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	\$7,092,069.11	\$8,226,800.17	CUMPLE	SOLVENTE
7	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$7,101,579.94	\$8,237,832.73	CUMPLE	SOLVENTE
8	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,186,906.40	\$8,336,811.42	CUMPLE	SOLVENTE
9	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$7,381,640.38	\$8,562,702.84	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
10	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	\$7,440,980.95	\$8,631,537.90	CUMPLE	SOLVENTE
11	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$7,446,644.11	\$8,638,107.17	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
12	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,448,967.00	\$8,640,801.72	CUMPLE	SOLVENTE
13	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	\$7,462,424.76	\$8,656,412.72	CUMPLE	SOLVENTE
14	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,519,370.81	\$8,722,470.14	CUMPLE	SOLVENTE
15	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,577,854.08	\$8,790,310.73	CUMPLE	SOLVENTE
16	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$7,671,246.10	\$8,898,645.48	CUMPLE	SOLVENTE
17	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	\$7,693,380.73	\$8,924,321.65	CUMPLE	SOLVENTE
18	Naci, S.A de C.V	\$7,731,860.00	\$8,968,957.60	CUMPLE	SOLVENTE
19	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,754,388.11	\$8,995,090.21	CUMPLE	SOLVENTE
20	Obras Amb, S.A. de C.V.	\$7,831,250.66	\$9,084,250.77	CUMPLE	SOLVENTE
21	Constructora Kora de la Bahía, S.A. de C.V.	\$7,831,528.35	\$9,084,572.89	CUMPLE	SOLVENTE
22	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$7,959,559.79	\$9,233,089.36	CUMPLE	SOLVENTE
23	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$8,023,270.62	\$9,306,993.92	CUMPLE	SOLVENTE
24	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de	\$8,055,495.67	\$9,344,374.98	CUMPLE	SOLVENTE
25	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	\$8,087,995.03	\$9,382,074.23	CUMPLE	SOLVENTE
26	Grupo Constructor Aredeca, S.A. de C.V.	\$8,119,350.21	\$9,418,446.24	CUMPLE	SOLVENTE
27	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.	\$8,448,932.26	\$9,800,761.42	CUMPLE	SOLVENTE

2



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Constructora Campujal, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$8,190,059.59 (ocho millones ciento noventa mil cincuenta y nueve pesos 59/100 M.N.).**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-IVCR-OB-LP-098-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 20+200 al km. 21+100, municipio de Zapopan, Jalisco.**

En este procedimiento se recibieron 28 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,334,771.97
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,607,776.91
4	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,140,145.89
5	JT Opus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,721,909.88
6	Mega Geotecnia, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Naoi, S.A de C.V	Se acepta	\$9,119,237.70
8	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,929,693.11
9	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,675,962.75
10	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,572,730.01
11	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,327,367.14
12	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	3S Infraestructura y Obra Civil, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	Sifral Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Constructora Kora de la Bahía, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Ati Contratistas, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,053,042.13
20	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
21	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,180,944.84
23	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

2 [Redacted]

[Handwritten signatures and marks]

[Redacted]

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
24	Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
25	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
26	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,105,600.77
27	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
28	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
29	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
30	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,750,356.92
31	Grupo Constructor Obinarq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
32	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
33	Motimaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
34	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,591,014.23
35	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,690,959.02
36	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
37	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,449,955.38
38	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
39	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
40	Grupo Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
41	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$8,065,316.89
42	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,865,092.71
43	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,175,612.31
44	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
45	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,630,102.06
46	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
47	Maq Asfaltos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
48	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,677,171.71
49	Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
50	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
51	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
52	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
53	Aldsanbm Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
54	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,844,066.96
55	Construmn, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

2

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
56	Porpasa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
57	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,974,859.00
58	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
59	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,703,257.95
60	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
61	Bloques y Estructuras Sólidas de los Altos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
62	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
63	Proyectos y Urbanizaciones Pacsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
64	Estuco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
65	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,006,626.52
66	Arrentrac, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,371,028.05
67	Femarco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
68	Mantilla & Delgado Asociados, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
69	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,283,028.10
70	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
71	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
72	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V., en asociación en participación con Bul Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
73	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
74	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
75	Ujtais, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
76	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,787,750.24

2

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-062 "carpeta de concreto asfáltico en caliente de 5 cm. de espesor, t.m.a. 3/4" , incluye cemento asfáltico grado pg 64-22 (producido por pemex como ekbe) y riego de liga, compactada al 95% de su p.v.s.m., con concreto asfáltico modificada con polímeros, considerando: obtención de la mezcla en caliente, carga en la planta de la mezcla asfáltica al equipo de transporte y acarreo al lugar de tendido, tendido y compactación de la mezcla asfáltica, los tiempos de los vehículos empleados en los transportes de todos los materiales durante las cargas y descargas, p.u.o.t. (inciso j. de la norma n-ctr-car-1-04-006)". Omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario y suficiente para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera la cantidad mínima necesaria de "mezcla asfáltica" por m3.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verificó que el licitante **Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento E8.- Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, (en formato establecido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta;
- VII. Presupuesto total (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).

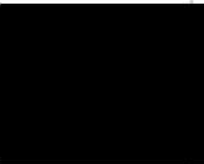
Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. *(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: Durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.-** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observa que los importes capturados por costo financiamiento y análisis de utilidad, propuestos por el licitante, éstos no corresponden con los porcentajes aplicados en su **Documento E9** "Análisis de los precios unitarios" ya que dichos porcentajes difieren con el analizado en su **Documento E14** " Análisis desglosado de financiamiento" y **Documento E15** " Análisis por utilidad".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Etapas de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.



LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-IVCR-OB-LP-098-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 20+200 al km. 21+100, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$10,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$6,278,472.50		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$8,354,275.02		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$7,508,834.21		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$8,635,159.34		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$6,382,509.08		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$6,278,472.50	\$7,283,028.10	SE DESCALIFICA
2	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$6,762,126.69	\$7,844,066.96	SE ACEPTA
3	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	\$6,874,878.45	\$7,974,859.00	SE ACEPTA
4	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$6,942,277.70	\$8,053,042.13	SE ACEPTA
5	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$6,952,859.39	\$8,065,316.89	SE ACEPTA
6	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$6,987,586.87	\$8,105,600.77	SE ACEPTA
7	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	\$7,047,941.65	\$8,175,612.31	SE ACEPTA
8	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,185,148.25	\$8,334,771.97	SE ACEPTA
9	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,284,444.29	\$8,449,955.38	SE ACEPTA
10	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$7,406,046.75	\$8,591,014.23	SE ACEPTA
11	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$7,420,497.34	\$8,607,776.91	SE ACEPTA
12	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,479,278.23	\$8,675,962.75	SE ACEPTA
13	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$7,480,320.44	\$8,677,171.71	SE ACEPTA
14	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	\$7,502,808.58	\$8,703,257.95	SE ACEPTA
15	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,518,887.83	\$8,721,909.88	SE ACEPTA
16	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	\$7,575,646.76	\$8,787,750.24	SE ACEPTA
17	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$7,698,011.30	\$8,929,693.11	SE ACEPTA
18	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,764,333.21	\$9,006,626.52	SE ACEPTA
19	Naoi, S.A de C.V	\$7,861,411.81	\$9,119,237.70	SE ACEPTA
20	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,879,436.11	\$9,140,145.89	SE ACEPTA
21	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$7,914,607.62	\$9,180,944.84	SE ACEPTA
22	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$8,040,833.74	\$9,327,367.14	SE ACEPTA
23	Arrentrac, S.A. de C.V.	\$8,078,472.46	\$9,371,028.05	SE ACEPTA
24	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	\$8,252,353.46	\$9,572,730.01	SE ACEPTA
25	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	\$8,301,812.12	\$9,630,102.06	SE ACEPTA
26	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$8,354,275.02	\$9,690,959.02	SE ACEPTA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso solo 25 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DÉCIMA SEXTA SESIÓN AÑO 2021, ADMINISTRACIÓN 2018-2024.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$3,608,215.71	\$4,865,107.32	\$4,260,089.20
11. MANO DE OBRA	\$873,015.66	\$1,579,459.67	\$1,114,441.64
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$649,222.77	\$1,338,548.38	\$928,895.35
13. COSTOS INDIRECTOS	\$329,908.33	\$689,320.73	\$526,315.05
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$30,074.19	\$5,428.45

RUBROS	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Sermier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	66.1162%	\$3,788,710.12	67.0849%	\$3,842,967.11	66.8949%	\$3,933,970.10	69.5821%	\$4,031,830.39	68.2025%	\$4,000,336.62
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	20.1321%	\$1,153,646.16	16.6843%	\$955,764.40	16.6630%	\$979,923.30	16.7509%	\$970,607.69	20.1599%	\$1,182,457.89
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	13.7517%	\$788,025.41	16.2307%	\$929,780.03	16.4420%	\$966,926.88	13.6669%	\$791,908.88	11.6376%	\$682,590.64
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,730,381.69	100.0000%	\$5,728,511.54	100.0000%	\$5,880,820.28	100.0000%	\$5,794,346.96	100.0000%	\$5,865,385.15
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.50000%	\$487,082.44	9.00000%	\$515,566.04	6.77830%	\$398,619.64	8.54000%	\$494,837.23	8.62116%	\$505,664.24
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.19994%	\$12,431.20	0.14033%	\$8,762.31	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.11816%	\$7,528.03
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.00000%	\$498,391.63	9.40000%	\$587,766.95	10.00000%	\$627,943.99	10.00000%	\$628,918.42	9.00000%	\$574,071.97
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$6,762,126.69		\$6,874,878.45		\$6,942,277.70		\$6,952,859.39		\$6,987,586.87

RUBROS	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	67.8982%	\$3,982,442.15	70.5259%	\$4,205,067.38	69.3769%	\$4,356,645.43	59.3604%	\$3,682,163.32	70.2230%	\$4,170,970.66
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.9146%	\$1,050,749.87	15.6689%	\$934,249.98	17.8973%	\$1,123,891.55	24.1583%	\$1,498,554.55	16.7249%	\$993,395.87
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	14.1872%	\$832,121.38	13.8052%	\$823,128.13	12.7258%	\$799,141.00	16.4814%	\$1,022,349.46	13.0520%	\$775,239.91
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,865,313.40	100.0000%	\$5,962,445.49	100.0000%	\$6,279,677.98	100.0000%	\$6,203,067.33	100.0000%	\$5,939,606.44
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.54211%	\$501,021.52	9.00000%	\$536,620.09	7.06900%	\$443,910.44	10.00000%	\$620,306.73	10.80000%	\$641,477.50
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.14039%	\$8,937.70	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.17173%	\$11,301.70
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$637,527.26	10.00000%	\$649,906.56	7.80000%	\$524,439.90	8.00000%	\$545,869.93	12.00000%	\$791,086.28
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,047,941.65		\$7,185,148.25		\$7,284,444.29		\$7,406,046.75		\$7,420,497.34

RUBROS	Constructora Caple, S.A. de C.V.	Asesoria Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Grupo Csogh, S.A. de C.V.	IT Opus, S.A. de C.V.	Construcciones Paraíso, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	68.5101%	\$4,336,096.27	57.5790%	\$3,608,215.71	71.7871%	\$4,623,332.72	63.9053%	\$4,082,288.03	70.0058%	\$4,314,777.68
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	14.7060%	\$930,765.67	25.2046%	\$1,579,459.67	14.3762%	\$925,876.20	16.4975%	\$1,053,847.59	14.1644%	\$873,015.66
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	16.7839%	\$1,062,275.14	17.2164%	\$1,078,876.72	13.8367%	\$891,131.41	19.5962%	\$1,251,791.51	15.8298%	\$975,660.29
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,329,137.08	100.0000%	\$6,266,552.10	100.0000%	\$6,440,340.33	100.0000%	\$6,387,927.13	100.0000%	\$6,163,453.63
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.53798%	\$540,380.46	11.00000%	\$689,320.73	5.38000%	\$346,490.31	5.16456%	\$329,908.33	7.47670%	\$460,822.94
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.29728%	\$19,692.65
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.33333%	\$572,459.57	7.00000%	\$486,911.10	10.00000%	\$678,683.06	11.35714%	\$762,953.98	13.33330%	\$885,860.35
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,479,278.23		\$7,480,320.44		\$7,502,808.58		\$7,518,887.83		\$7,575,646.76

RUBROS	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Naol, S.A de C.V	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Seliv Asociadas, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	67.7567%	\$4,439,217.09	66.9113%	\$4,002,521.44	71.4875%	\$4,743,299.70	71.1293%	\$4,738,438.69	65.5177%	\$4,337,200.92
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.9542%	\$1,176,306.76	16.3307%	\$1,074,760.79	18.7279%	\$1,242,625.44	18.9385%	\$1,261,631.05	20.7772%	\$1,375,428.75
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	14.2890%	\$936,174.02	16.7540%	\$1,102,351.05	9.7846%	\$649,222.77	9.9322%	\$661,659.45	13.7051%	\$907,264.16
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,551,697.87	100.0000%	\$6,579,633.28	100.0000%	\$6,635,147.91	100.0000%	\$6,661,729.19	100.0000%	\$6,619,893.83
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.75350%	\$507,985.89	7.19207%	\$473,211.83	7.72123%	\$512,315.03	7.51304%	\$500,498.38	9.00000%	\$595,790.44
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.40117%	\$28,673.48	0.41990%	\$30,074.19	0.12556%	\$8,060.01
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.50000%	\$600,073.12	9.53236%	\$672,302.59	9.00000%	\$645,852.28	9.00000%	\$647,307.16	9.00000%	\$650,226.99
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,698,011.30		\$7,764,333.21		\$7,861,411.81		\$7,879,436.11		\$7,914,607.62

RUBROS	Grupo Constructor Strada, S.A. de C.V.	Arrentac, S.A. de C.V.	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	57.9530%	\$3,822,461.49	72.5742%	\$4,865,107.32	68.2497%	\$4,693,493.93	68.3122%	\$4,709,944.35	68.3932%	\$4,743,876.00
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	21.7531%	\$1,434,790.86	14.1236%	\$946,794.34	16.3042%	\$1,121,229.17	16.2635%	\$1,121,326.35	16.1981%	\$1,123,533.42
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	20.2939%	\$1,338,548.38	13.3027%	\$891,733.56	15.4461%	\$1,062,221.05	15.4243%	\$1,063,467.64	15.4087%	\$1,068,775.26
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,595,800.73	100.0000%	\$6,703,635.22	100.0000%	\$6,876,944.15	100.0000%	\$6,894,738.34	100.0000%	\$6,936,184.68
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.01870%	\$528,897.47	10.00000%	\$670,363.52	8.54552%	\$587,670.64	8.91602%	\$614,736.25	8.95272%	\$620,977.19
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.25920%	\$18,467.22	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	12.00000%	\$857,179.85	9.00000%	\$663,659.89	10.00000%	\$746,461.48	10.00000%	\$750,947.46	10.00000%	\$755,716.19
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$8,040,833.74		\$8,078,472.46		\$8,252,353.46		\$8,301,812.12		\$8,354,275.02

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	Obras Chiles Especializadas, S.A. de C.V.	Samier Edificaciones, S. de P.L. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$471,379.08	\$417,122.09	\$326,119.10	\$228,258.81	\$259,752.58
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$158,677.24	\$134,518.34	\$143,833.95	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$140,869.94	\$0.00	\$0.00	\$136,986.47	\$246,304.71
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$39,232.61	\$10,749.02	\$127,695.41	\$31,477.82	\$20,650.82
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$5,428.45	\$5,428.45	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$651,481.63	\$586,548.34	\$593,761.30	\$545,985.49	\$526,708.10
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$153,090.00	\$1,218.61	\$34,182.70	\$82,932.92	\$47,363.87
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	Constructora Campuajal, S.A. de C.V.	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$277,647.05	\$55,021.82	\$0.00	\$577,925.88	\$89,118.54
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$63,691.77	\$180,191.06	\$0.00	\$0.00	\$121,045.77
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$96,773.97	\$105,767.22	\$129,754.35	\$0.00	\$153,655.44
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$25,293.53	\$0.00	\$82,404.62	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$5,428.45	\$5,428.45	\$5,428.45	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$463,406.31	\$346,409.14	\$217,587.41	\$583,354.33	\$363,819.74
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$174,120.95	\$303,497.42	\$306,852.48	-\$37,484.40	\$427,266.53
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE

RUBROS	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	IT Opus, S.A. de C.V.	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$651,873.49	\$0.00	\$177,801.17	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$183,675.97	\$0.00	\$188,565.44	\$60,594.05	\$241,425.98
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$37,763.94	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$179,824.74	\$196,406.72	\$65,492.12
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$5,428.45	\$5,428.45	\$5,428.45	\$5,428.45	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$189,104.41	\$657,301.94	\$411,582.57	\$440,230.39	\$306,918.09
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$383,355.15	-\$170,390.84	\$267,100.50	\$322,723.59	\$578,942.25
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Rístico Mexicano, S.A. de C.V.	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Naol, S.A. de C.V.	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Seliv Asociados, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$39,680.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$279,672.58	\$267,235.90	\$21,631.19
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$18,329.16	\$53,103.22	\$14,000.02	\$25,816.67	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$5,428.45	\$5,428.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$23,757.61	\$98,212.52	\$293,672.60	\$293,052.57	\$21,631.19
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$576,315.51	\$574,090.07	\$352,179.68	\$354,254.59	\$628,595.80
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Arrentrac, S.A. de C.V.	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$437,627.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$167,647.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$37,161.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$5,428.45	\$5,428.45	\$5,428.45	\$5,428.45
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$437,627.71	\$210,237.53	\$5,428.45	\$5,428.45	\$5,428.45
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$419,552.14	\$453,422.36	\$741,033.03	\$745,519.01	\$750,287.74
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 22 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$6,762,126.69	\$7,844,066.96	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	\$6,874,878.45	\$7,974,859.00	CUMPLE	SOLVENTE
3	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$6,942,277.70	\$8,053,042.13	CUMPLE	SOLVENTE
4	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$6,952,859.39	\$8,065,316.89	CUMPLE	SOLVENTE
5	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$6,987,586.87	\$8,105,600.77	CUMPLE	SOLVENTE
6	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	\$7,047,941.65	\$8,175,612.31	CUMPLE	SOLVENTE
7	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,185,148.25	\$8,334,771.97	CUMPLE	SOLVENTE
8	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,284,444.29	\$8,449,955.38	CUMPLE	SOLVENTE
9	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$7,406,046.75	\$8,591,014.23	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
10	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$7,420,497.34	\$8,607,776.91	CUMPLE	SOLVENTE
11	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,479,278.23	\$8,675,962.75	CUMPLE	SOLVENTE
12	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$7,480,320.44	\$8,677,171.71	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
13	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	\$7,502,808.58	\$8,703,257.95	CUMPLE	SOLVENTE
14	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,518,887.83	\$8,721,909.88	CUMPLE	SOLVENTE
15	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	\$7,575,646.76	\$8,787,750.24	CUMPLE	SOLVENTE
16	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$7,698,011.30	\$8,929,693.11	CUMPLE	SOLVENTE
17	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,764,333.21	\$9,006,626.52	CUMPLE	SOLVENTE
18	Naoi, S.A. de C.V.	\$7,861,411.81	\$9,119,237.70	CUMPLE	SOLVENTE
19	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,879,436.11	\$9,140,145.89	CUMPLE	SOLVENTE
20	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$7,914,607.62	\$9,180,944.84	CUMPLE	SOLVENTE
21	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$8,040,833.74	\$9,327,367.14	CUMPLE	SOLVENTE
22	Arrentrac, S.A. de C.V.	\$8,078,472.46	\$9,371,028.05	CUMPLE	SOLVENTE
23	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	\$8,252,353.46	\$9,572,730.01	CUMPLE	SOLVENTE
24	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	\$8,301,812.12	\$9,630,102.06	CUMPLE	SOLVENTE
25	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$8,354,275.02	\$9,690,959.02	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$7,974,859.00 (siete millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número SIOP-E-IVCR-OB-LP-099-2021, que tiene por objeto: Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 17+000 al km. 17+400, municipio de Zapopan, Jalisco.

En este procedimiento se recibieron 30 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,682,029.59
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,897,165.59
4	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,077,541.93
5	JT Opus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,747,802.85
6	Mega Geotecnia, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Naoi, S.A de C.V	Se acepta	\$9,055,204.02
8	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,273,768.91
9	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,744,638.90
10	Imex Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,269,219.08
11	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	3S Infraestructura y Obra Civil, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,374,973.67
16	Constructora Belio, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,198,860.41
17	Ati Contratistas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,328,911.90
18	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
20	Goc Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,207,983.46
21	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,183,840.30
23	Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
24	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,590,783.55
25	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
26	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
27	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
28	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

2

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
29	Obras y Proyectos Santa Clara, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
30	Motimaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
31	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,990,742.48
32	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,146,536.16
33	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,332,858.72
34	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
35	Grupo Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
36	Construdimensión, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
37	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
38	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
39	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,086,730.75
40	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
41	Maq Asfaltos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
42	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,513,799.02
43	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
44	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
45	Proyejal, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$8,271,960.38
46	Construm, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
47	Porpasa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
48	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,944,812.32
49	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
50	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,143,503.28
51	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,949,833.57
52	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,855,273.08
53	Bloques y Estructuras Sólidas de los Altos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
54	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,700,089.35
55	Proyectos y Urbanizaciones Pacsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
56	Estuco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
57	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,740,337.32
58	Arrenrac, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,546,995.65
59	Femarco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
60	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,530,816.65
61	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
62	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
63	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V., en asociación en participación con Bul Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
64	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
65	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
66	Ujtais, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
67	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,278,978.65
68	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,061,270.02

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Construcciones Paraísos, S.A. de C.V. , no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos, documento en el cual el licitante manifieste los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios solicitados en la convocatoria y bases de licitación y/o en la junta de aclaraciones para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realizará el licitante tanto en oficinas centrales, así como en las oficinas de campo. Además de lo anterior, el licitante podrá proponer en el catálogo de conceptos de indirectos lo que se requiere para la correcta ejecución de los trabajos conforme a la magnitud, complejidad y características particulares de la obra donde demuestre sus conocimientos técnicos y de construcción. (Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).

Deberá considerar con cargo a los indirectos el costo que genere el personal encargado de ejecutar los trabajo, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19, cumpliendo con los lineamientos y acciones preventivas señaladas en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas

de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, de fecha 28 de octubre del 2020 y publicado el mismo día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; así como lo señalado en la siguiente liga <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/descargables/> y Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral. así como no integrar en este documento el "equipo de seguridad y protección del personal señales y dispositivos de seguridad".

Incumplimiento: Se observa que el licitante en el **Documento T18.-** Integración del catálogo de conceptos de indirectos, omite la consideración establecida en el acta de la junta de aclaraciones, donde la Secretaría informó a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

Insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19, cumpliendo con los lineamientos y acciones preventivas señaladas en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, de fecha 28 de octubre del 2020 y publicado el mismo día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como no integrar en este documento las "señales y dispositivos de seguridad" y "rótulos informativos de obra."

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Así, por no considerar lo establecido en el acta de junta de aclaraciones del día **10 de febrero de 2021**, ya que en esa acta se señala que lo asentado en la misma deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento.

Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos y que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública debiendo ser congruente con el resto de su propuesta. *(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T9.-** "Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos", el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, ya que no describe la planeación integral para realizar la ejecución de los trabajos.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la **evaluación binaria de la propuesta técnica**, se verifico que el licitante Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V. , no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. *(Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).*

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T14.-** "Relación de maquinaria y equipo de construcción", la fecha indicada en la que se utilizaran los insumos de maquinaria o equipo de construcción es incongruente conforme a la fecha propuesta por el licitante en su **Documento T12.-** "Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción" por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la **evaluación binaria de la propuesta técnica**, se verifico que el licitante Imex Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. *(Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).*

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T14.-** "Relación de maquinaria y equipo de construcción", la fecha indicada en la que se utilizaran los insumos de maquinaria o equipo de construcción es incongruente conforme a la fecha propuesta por el licitante en su **Documento T12.-** "Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción" por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-IVCR-OB-LP-099-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 17+000 al km. 17+400, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$ 10,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$6,492,083.32		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$8,799,985.74		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$7,563,914.93		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$8,698,502.17		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$6,429,327.69		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$6,492,083.32	\$7,530,816.65	SE ACEPTA
2	Camino y Plataformas, S.A. de C.V.	\$6,848,976.14	\$7,944,812.32	SE ACEPTA
3	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$6,949,370.71	\$8,061,270.02	SE ACEPTA
4	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	\$7,020,261.45	\$8,143,503.28	SE ACEPTA
5	Constructora Belio, S.A. de C.V.	\$7,067,983.11	\$8,198,860.41	SE ACEPTA
6	Proyejal, S. de R.L. de C.V.	\$7,131,000.33	\$8,271,960.38	SE ACEPTA
7	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,183,498.90	\$8,332,858.72	SE ACEPTA
8	3S Infraestructura y Obra Civil, S.A. de C.V.	\$7,219,804.89	\$8,374,973.67	SE ACEPTA
9	Aesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$7,339,481.91	\$8,513,799.02	SE ACEPTA
10	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$7,405,847.89	\$8,590,783.55	SE ACEPTA
11	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,484,508.27	\$8,682,029.59	SE ACEPTA
12	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	\$7,500,077.03	\$8,700,089.35	SE ACEPTA
13	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,534,773.55	\$8,740,337.32	SE ACEPTA
14	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,538,481.81	\$8,744,638.90	SE ACEPTA
15	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,541,209.35	\$8,747,802.85	SE ACEPTA
16	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	\$7,633,856.10	\$8,855,273.08	SE ACEPTA
17	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$7,669,970.34	\$8,897,165.59	SE ACEPTA
18	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	\$7,715,373.77	\$8,949,833.57	SE ACEPTA
19	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$7,750,640.07	\$8,990,742.48	SE ACEPTA
20	Naai, S.A de C.V	\$7,806,210.36	\$9,055,204.02	SE ACEPTA
21	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,825,467.18	\$9,077,541.93	SE ACEPTA
22	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$7,917,103.71	\$9,183,840.30	SE ACEPTA
23	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$7,994,628.37	\$9,273,768.91	SE ACEPTA
24	Ati Contratistas, S.A. de C.V.	\$8,042,165.43	\$9,328,911.90	SE ACEPTA
25	Arretrac, S.A. de C.V.	\$8,230,168.66	\$9,546,995.65	SE ACEPTA
26	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$8,747,013.93	\$10,146,536.16	SE DESCALIFICA
27	Goc Constructores, S.A. de C.V.	\$8,799,985.74	\$10,207,983.46	SE DESCALIFICA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso solo 25 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$3,798,987.94	\$5,246,731.27	\$4,571,935.14
11. MANO DE OBRA	\$875,673.84	\$1,546,180.98	\$1,053,534.31
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$451,808.80	\$825,534.08	\$655,876.88
13. COSTOS INDIRECTOS	\$329,907.89	\$682,951.80	\$520,846.42
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$29,870.77	\$5,072.16

RUBROS	Mayor Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	Constructora Bello, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	72.8366%	\$4,024,158.84	70.0765%	\$3,999,763.93	72.0437%	\$4,242,328.07	73.2681%	\$4,408,855.71	71.6401%	\$4,236,770.13
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	16.5583%	\$914,827.65	18.4250%	\$1,051,644.16	18.1043%	\$1,066,079.36	16.6251%	\$1,000,402.50	17.6595%	\$1,044,373.99
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	10.6048%	\$585,902.73	11.4985%	\$656,301.98	9.8520%	\$580,137.71	10.1068%	\$608,169.67	10.7004%	\$632,816.65
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,524,889.22	100.0000%	\$5,707,710.07	100.0000%	\$5,888,545.14	100.0000%	\$6,017,427.88	100.0000%	\$5,913,960.77
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.499666%	\$414,347.91	9.110000%	\$519,972.39	8.500000%	\$500,526.34	6.500000%	\$391,132.81	8.000000%	\$473,116.86
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.24407%	\$14,495.90	0.02580%	\$1,606.74	0.21098%	\$13,479.66	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.50000%	\$506,067.31	9.40000%	\$585,553.18	8.00000%	\$512,204.09	9.00000%	\$576,770.46	10.10000%	\$645,094.84
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$6,492,083.32		\$6,848,976.14		\$6,949,370.71		\$7,020,261.45		\$7,067,983.11

RUBROS	Proyejal, S. de R.L. de C.V.	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	3S Infraestructura y Obra Civil, S.A. de C.V.	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	73.1775%	\$4,348,748.55	74.0720%	\$4,509,281.31	72.2736%	\$4,347,464.94	61.7864%	\$3,798,987.94	69.5402%	\$4,326,471.82
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.3978%	\$1,033,903.13	14.9139%	\$907,912.27	16.8090%	\$1,011,110.47	25.1470%	\$1,546,180.98	20.2170%	\$1,257,811.80
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	9.4246%	\$560,076.50	11.0141%	\$670,504.81	10.9174%	\$656,711.31	13.0666%	\$803,412.85	10.2428%	\$637,260.31
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,942,728.18	100.0000%	\$6,087,698.39	100.0000%	\$6,015,286.72	100.0000%	\$6,148,581.77	100.0000%	\$6,221,543.93
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.54000%	\$507,508.99	6.97941%	\$424,885.43	6.42500%	\$386,482.17	11.00000%	\$676,343.99	8.46505%	\$526,656.80
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.18300%	\$1,715.24	0.00000%	\$0.00	0.18054%	\$12,183.20
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$645,023.72	9.75000%	\$634,976.92	12.00000%	\$769,618.10	7.00000%	\$477,744.80	9.00000%	\$608,434.55
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,131,000.33		\$7,183,498.90		\$7,219,804.89		\$7,339,481.91		\$7,405,847.89

RUBROS	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Constructora Capla, S.A. de C.V.	JT Opus, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	75.0441%	\$4,660,845.96	75.5332%	\$4,831,049.29	72.0759%	\$4,602,154.46	72.5206%	\$4,627,863.61	70.4869%	\$4,435,554.30
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	15.6529%	\$972,170.17	13.7394%	\$878,760.82	14.9951%	\$957,462.35	15.6101%	\$996,152.87	17.0990%	\$1,075,996.39
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	9.3030%	\$577,789.10	10.7274%	\$686,115.28	12.9290%	\$825,534.08	11.8692%	\$757,426.90	12.4140%	\$781,182.93
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,210,805.23	100.0000%	\$6,395,925.39	100.0000%	\$6,385,150.89	100.0000%	\$6,381,443.38	100.0000%	\$6,292,733.62
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.00000%	\$558,972.47	10.00000%	\$639,592.54	7.33458%	\$468,324.00	8.50384%	\$542,667.73	5.24268%	\$329,907.89
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.05691%	\$4,003.76	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$676,977.77	6.00000%	\$422,371.30	9.38693%	\$643,330.89	8.33333%	\$577,009.03	13.30286%	\$881,000.73
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,484,508.27		\$7,500,077.03		\$7,534,773.55		\$7,538,481.81		\$7,541,209.35

RUBROS	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Grupo Ctsab, S.A. de C.V.	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Naol, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	74.1606%	\$4,783,203.72	75.0198%	\$4,605,409.20	76.2577%	\$5,011,027.47	68.0672%	\$4,500,770.34	75.7873%	\$4,993,464.29
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	14.6625%	\$945,702.86	14.7008%	\$902,473.06	13.3260%	\$875,673.84	20.7202%	\$1,370,069.43	17.3554%	\$1,143,513.34
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	11.1769%	\$720,888.64	10.2793%	\$631,040.32	10.4163%	\$684,476.73	11.2127%	\$741,409.91	6.8572%	\$451,808.80
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,449,795.22	100.0000%	\$6,138,922.58	100.0000%	\$6,571,178.04	100.0000%	\$6,612,249.68	100.0000%	\$6,588,786.43
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.00000%	\$644,979.52	10.80000%	\$663,003.64	6.21100%	\$408,135.87	9.00000%	\$595,102.47	7.72123%	\$508,735.35
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.05639%	\$4,000.78	0.17845%	\$12,138.04	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.40117%	\$28,473.13
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	7.00000%	\$496,914.29	12.00000%	\$817,687.71	10.00000%	\$697,931.39	7.00000%	\$504,514.65	9.00000%	\$641,339.54
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,633,856.10		\$7,669,970.34		\$7,715,373.77		\$7,750,640.07		\$7,806,210.36

RUBROS	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.		Seliv Asociados, S.A. de C.V.		Rústico Mexicano, S.A. de C.V.		Ati Contratistas, S.A. de C.V.		Arrenrac, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	75.3188%	\$4,983,595.90	72.7144%	\$4,816,824.04	72.6901%	\$4,924,769.57	71.7691%	\$4,934,132.74	76.8243%	\$5,246,731.27
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.6994%	\$1,171,110.48	18.7665%	\$1,243,148.17	17.6186%	\$1,193,661.67	17.3865%	\$1,195,324.47	13.1441%	\$897,677.77
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	6.9818%	\$461,962.39	8.5192%	\$564,336.33	9.6913%	\$656,587.05	10.8443%	\$745,549.33	10.0316%	\$685,108.92
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,616,668.77	100.0000%	\$6,624,308.54	100.0000%	\$6,775,018.29	100.0000%	\$6,875,006.54	100.0000%	\$6,829,517.96
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.51304%	\$497,112.97	9.00000%	\$596,187.77	8.11240%	\$549,616.58	7.07000%	\$486,062.96	10.00000%	\$682,951.80
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.41990%	\$29,870.77	0.08955%	\$6,465.95	0.00000%	\$0.00	0.11000%	\$8,097.18	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.00000%	\$642,928.73	9.00000%	\$650,426.60	8.60000%	\$629,918.60	8.50000%	\$626,379.17	9.00000%	\$676,122.28
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,825,467.18		\$7,917,103.71		\$7,994,628.37		\$8,042,165.43		\$8,230,168.66

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Mayor Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	Constructora Bello, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$547,776.30	\$572,171.21	\$329,607.07	\$163,079.43	\$335,165.01
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$138,706.66	\$1,890.15	\$0.00	\$53,131.81	\$9,160.32
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$69,974.15	\$0.00	\$75,739.17	\$47,707.21	\$23,060.23
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$106,498.51	\$874.03	\$20,320.08	\$129,713.60	\$47,729.55
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$3,465.41	\$0.00	\$5,072.16	\$5,072.16
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$862,955.63	\$578,400.80	\$425,666.32	\$398,704.22	\$420,187.28
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$356,888.32	\$7,152.38	\$86,537.77	\$178,066.25	\$224,907.56
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Proyejal, S. de R.L. de C.V.	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	3S Infraestructura y Obra Civil, S.A. de C.V.	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$223,186.59	\$62,653.83	\$224,470.20	\$772,947.20	\$245,463.32
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$19,631.18	\$145,622.04	\$42,423.84	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$95,800.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,616.57
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$13,337.43	\$95,960.99	\$134,364.24	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$5,072.16	\$5,072.16	\$0.00	\$5,072.16	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$357,027.74	\$309,309.01	\$401,258.29	\$778,019.35	\$264,079.89
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$287,995.98	\$325,667.91	\$368,359.81	-\$300,274.55	\$344,354.66
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE

RUBROS	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Constructora y Pavimentadora de la Mira, S.A. de C.V.	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Constructora Capla, S.A. de C.V.	JT Opus, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136,380.84
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$81,364.14	\$174,773.49	\$96,071.96	\$57,381.44	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$78,087.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$52,522.42	\$0.00	\$190,938.53
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$5,072.16	\$1,068.40	\$5,072.16	\$5,072.16	\$5,072.16
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$164,524.08	\$175,841.89	\$153,666.53	\$62,453.60	\$332,391.52
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$512,453.69	\$246,529.41	\$489,664.36	\$514,555.43	\$548,609.20
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Naol, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,164.80	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$107,831.45	\$151,061.25	\$177,860.47	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$24,836.56	\$0.00	\$0.00	\$204,068.08
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$112,710.55	\$0.00	\$12,111.06
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$1,071.38	\$0.00	\$5,072.16	\$5,072.16	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$108,902.83	\$175,897.82	\$295,643.18	\$76,236.95	\$216,179.15
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$388,011.46	\$641,789.89	\$402,288.21	\$428,277.70	\$425,160.40
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Ati Contratistas, S.A. de C.V.	Arrentrac, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$155,856.54
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$193,914.49	\$91,540.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$23,733.45	\$0.00	\$0.00	\$84,783.45	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$5,072.16	\$0.00	\$5,072.16
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$217,647.94	\$91,540.55	\$5,072.16	\$34,783.45	\$160,928.70
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$425,280.79	\$558,886.05	\$624,846.44	\$591,595.71	\$515,193.58
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 23 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$6,492,083.32	\$7,530,816.65	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Camino y Plataformas, S.A. de C.V.	\$6,848,976.14	\$7,944,812.32	CUMPLE	SOLVENTE
3	Forza Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$6,949,370.71	\$8,061,270.02	CUMPLE	SOLVENTE
4	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	\$7,020,261.45	\$8,143,503.28	CUMPLE	SOLVENTE
5	Constructora Belio, S.A. de C.V.	\$7,067,983.11	\$8,198,860.41	CUMPLE	SOLVENTE
6	Proyejal, S. de R.L. de C.V.	\$7,131,000.33	\$8,271,960.38	CUMPLE	SOLVENTE
7	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,183,498.90	\$8,332,858.72	CUMPLE	SOLVENTE
8	3S Infraestructura y Obra Civil, S.A. de C.V.	\$7,219,804.89	\$8,374,973.67	CUMPLE	SOLVENTE
9	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$7,339,481.91	\$8,513,799.02	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
10	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$7,405,847.89	\$8,590,783.55	CUMPLE	SOLVENTE
11	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,484,508.27	\$8,682,029.59	CUMPLE	SOLVENTE
12	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	\$7,500,077.03	\$8,700,089.35	CUMPLE	SOLVENTE
13	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,534,773.55	\$8,740,337.32	CUMPLE	SOLVENTE
14	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,538,481.81	\$8,744,638.90	CUMPLE	SOLVENTE
15	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,541,209.35	\$8,747,802.85	CUMPLE	SOLVENTE
16	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	\$7,633,856.10	\$8,855,273.08	CUMPLE	SOLVENTE
17	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$7,669,970.34	\$8,897,165.59	CUMPLE	SOLVENTE
18	Grupo Cisagb, S.A. de C.V.	\$7,715,373.77	\$8,949,833.57	CUMPLE	SOLVENTE
19	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$7,750,640.07	\$8,990,742.48	CUMPLE	SOLVENTE
20	Naol, S.A. de C.V.	\$7,806,210.36	\$9,055,204.02	CUMPLE	SOLVENTE
21	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,825,467.18	\$9,077,541.93	CUMPLE	SOLVENTE
22	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$7,917,103.71	\$9,183,840.30	CUMPLE	SOLVENTE
23	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$7,994,628.37	\$9,273,768.91	CUMPLE	SOLVENTE
24	Ati Contratistas, S.A. de C.V.	\$8,042,165.43	\$9,328,911.90	CUMPLE	SOLVENTE
25	Arrentrac, S.A. de C.V.	\$8,230,168.66	\$9,546,995.65	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$7,944,812.32 (siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 32/100 M.N.).**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-IVCR-OB-LP-100-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 18+300 al km. 18+900, municipio de Zapopan, Jalisco.**

En este procedimiento se recibieron 26 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,622,667.83
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,071,568.51
5	JT Opus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,457,493.43
6	Mega Geotecnia, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Naoi, S.A de C.V	Se acepta	\$9,048,616.28
8	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,729,309.73
9	Anitsuj, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,483,470.41
10	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,085,132.83
11	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Roberto Casarrubias Pérez	Se acepta	\$8,100,078.28
15	Haro Rent, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,419,034.29
16	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,427,275.33
17	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,139,247.00
18	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
20	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
21	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,027,763.10

2

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
23	Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
24	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,584,629.40
25	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,593,508.98
26	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
27	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
28	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
29	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,540,299.79
30	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
31	Motimaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
32	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,393,111.72
33	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
34	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
35	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,795,174.88
36	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,440,549.89
37	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
38	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
39	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
40	Maq Asfaltos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
41	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,702,936.44
42	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
43	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
44	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,900,847.36
45	Construm, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
46	Porpasa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
47	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,277,848.38
48	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,295,820.50
49	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
50	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,584,328.73
51	Bloques y Estructuras Sólidas de los Altos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
52	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,713,252.92
53	Proyectos y Urbanizaciones Pacsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
54	Estuco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

2

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
55	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,001,451.28
56	Arrentrac, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,388,544.44
57	Femarco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
58	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
59	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
60	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
61	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V., en asociación en participación con Bul Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
62	Edificación y Caminos Alpe, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
63	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
64	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
65	Ujtais, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
66	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verificó que el licitante Constructora Amaco, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento E8.- Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, (en formato establecido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta;
- VII. Presupuesto total (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. *(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: Durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.-** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observa en su **Documento E9** "Análisis de los precios unitarios no considera el porcentaje de cargo adicional analizado en su **Documento E16** "Análisis de cargo adicional".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Etapas de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.



LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-IVCR-OB-LP-100-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 18+300 al km. 18+900, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$10,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$6,811,075.31		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$8,262,611.55		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$7,644,129.43		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$8,790,748.85		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$6,497,510.02		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	\$6,811,075.31	\$7,900,847.36	SE ACEPTA
2	Roberto Casarrubias Pérez	\$6,982,826.10	\$8,100,078.28	SE ACEPTA
3	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,136,076.19	\$8,277,848.38	SE ACEPTA
4	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	\$7,151,569.40	\$8,295,820.50	SE ACEPTA
5	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,276,336.11	\$8,440,549.89	SE ACEPTA
6	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,290,942.61	\$8,457,493.43	SE ACEPTA
7	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	\$7,400,283.39	\$8,584,328.73	SE ACEPTA
8	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$7,408,197.40	\$8,593,508.98	SE ACEPTA
9	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,433,334.34	\$8,622,667.83	SE ACEPTA
10	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$7,502,531.41	\$8,702,936.44	SE ACEPTA
11	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	\$7,511,424.93	\$8,713,252.92	SE ACEPTA
12	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,525,267.01	\$8,729,309.73	SE ACEPTA
13	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,582,047.31	\$8,795,174.88	SE ACEPTA
14	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,759,871.79	\$9,001,451.28	SE ACEPTA
15	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$7,782,554.40	\$9,027,763.10	SE ACEPTA
16	Naoi, S.A de C.V	\$7,800,531.28	\$9,048,616.28	SE ACEPTA
17	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,820,317.68	\$9,071,568.51	SE ACEPTA
18	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$7,832,011.06	\$9,085,132.83	SE ACEPTA
19	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	\$7,878,661.21	\$9,139,247.00	SE ACEPTA
20	Arrenrac, S.A. de C.V.	\$8,093,572.79	\$9,388,544.44	SE ACEPTA
21	Haro Rent, S.A. de C.V.	\$8,119,857.15	\$9,419,034.29	SE ACEPTA
22	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$8,126,961.49	\$9,427,275.33	SE ACEPTA
23	Anitsuj, S.A. de C.V.	\$8,175,405.53	\$9,483,470.41	SE ACEPTA
24	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	\$8,224,396.37	\$9,540,299.79	SE ACEPTA
25	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.	\$8,262,611.55	\$9,584,629.40	SE ACEPTA

2

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 25 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

2

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$3,985,767.78	\$5,237,778.59	\$4,687,596.75
11. MANO DE OBRA	\$829,090.66	\$1,425,730.31	\$1,063,976.84
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$433,743.13	\$948,279.08	\$670,368.96
13. COSTOS INDIRECTOS	\$329,908.38	\$671,624.39	\$534,382.47
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$37,919.08	\$4,969.21

RUBROS	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	Roberto Casarrubias Pérez	Nebal Construcciones, S.A. de C.V.	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	72.5918% \$4,209,026.61	73.0950% \$4,271,112.06	74.2176% \$4,413,700.58	66.8792% \$3,985,767.78	75.1872% \$4,636,341.31
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.0045% \$985,954.03	16.8927% \$987,078.28	16.5671% \$985,241.54	17.2091% \$1,025,602.41	14.4600% \$891,663.06
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	10.4037% \$603,230.29	10.0123% \$585,043.09	9.2153% \$548,029.42	15.9117% \$948,279.08	10.3528% \$638,392.87
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$5,798,210.93	100.0000% \$5,843,233.43	100.0000% \$5,946,971.54	100.0000% \$5,959,649.27	100.0000% \$6,166,397.24
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.00000% \$463,856.87	8.00000% \$467,458.67	8.54000% \$507,871.37	9.00000% \$536,368.43	6.97930% \$430,371.36
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.20628% \$12,917.39	0.00000% \$0.00	0.00000% \$0.00	0.01872% \$1,216.05	0.00000% \$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.00000% \$501,998.82	10.10000% \$637,379.90	10.00000% \$645,484.29	9.52000% \$618,536.65	9.75000% \$643,184.94
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$6,811,075.31	\$6,982,826.10	\$7,136,076.19	\$7,151,569.40	\$7,276,336.11

RUBROS	JT Oput, S.A. de C.V.	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Constructora Campuaj, S.A. de C.V.	Aseoria Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	71.9481% \$4,476,931.55	76.9834% \$4,856,573.09	71.2956% \$4,437,932.57	75.8694% \$4,879,902.24	65.0381% \$4,124,856.64
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	16.6006% \$1,032,963.26	13.1422% \$829,090.66	19.2021% \$1,195,270.56	14.2721% \$880,356.64	22.4800% \$1,425,730.31
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	11.4513% \$712,549.21	9.8744% \$622,934.69	9.5023% \$591,488.08	9.8584% \$608,103.10	12.4819% \$791,630.61
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$6,222,444.02	100.0000% \$6,308,598.44	100.0000% \$6,224,691.21	100.0000% \$6,168,361.98	100.0000% \$6,342,217.56
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.30191% \$329,908.38	10.00000% \$630,859.84	8.46375% \$526,842.30	9.00000% \$555,152.58	10.00000% \$634,221.76
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000% \$0.00	0.09718% \$6,743.82	0.16285% \$10,994.87	0.00000% \$0.00	0.00000% \$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.71429% \$702,038.04	6.00000% \$416,772.13	9.00000% \$608,627.55	10.00000% \$672,351.46	7.00000% \$488,350.75
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,290,942.61	\$7,400,283.39	\$7,408,197.40	\$7,433,334.34	\$7,502,531.41

RUBROS	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Seliv Asociados, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	75.4626% \$4,832,368.47	72.8906% \$4,642,997.28	74.0094% \$4,837,421.74	72.6783% \$4,779,320.31	73.2751% \$4,770,752.35
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	14.1397% \$905,457.05	14.8648% \$946,860.80	17.2604% \$1,128,179.86	15.2036% \$999,790.85	17.8394% \$1,161,478.47
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	10.3977% \$665,834.54	12.2446% \$775,959.14	8.7302% \$570,623.93	12.1181% \$796,883.55	8.8855% \$578,512.06
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$6,403,660.06	100.0000% \$6,369,817.22	100.0000% \$6,536,225.53	100.0000% \$6,575,994.71	100.0000% \$6,510,742.88
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.00000% \$640,366.01	8.51137% \$542,158.71	7.06900% \$462,045.78	7.19446% \$473,107.31	9.00000% \$585,966.86
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.09715% \$6,842.93	0.00000% \$0.00	0.00000% \$0.00	0.00000% \$0.00	0.10480% \$7,437.35
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	6.00000% \$423,052.14	8.33333% \$575,997.76	7.80000% \$545,865.16	9.52971% \$671,758.98	9.00000% \$639,373.24
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,511,424.93	\$7,525,267.01	\$7,582,047.31	\$7,759,871.79	\$7,782,554.40

RUBROS	Naol, S.A. de C.V.	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	Arrentrac, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	75.2106% \$4,951,718.76	75.3050% \$4,979,500.13	66.3692% \$4,224,914.67	73.8813% \$4,989,104.19	77.9867% \$5,237,778.59
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	18.0616% \$1,189,142.73	18.1355% \$1,199,196.01	19.7095% \$1,254,665.20	16.4657% \$1,111,903.51	12.5682% \$844,110.21
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	6.7277% \$442,939.85	6.5595% \$433,743.13	13.9212% \$886,194.48	9.6531% \$651,859.69	9.4451% \$634,355.07
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$6,583,801.34	100.0000% \$6,612,439.27	100.0000% \$6,365,774.35	100.0000% \$6,752,867.39	100.0000% \$6,716,243.87
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.72120% \$508,348.47	7.51304% \$496,795.21	8.30844% \$528,896.54	6.80000% \$459,194.98	10.00000% \$671,624.39
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.40120% \$28,453.71	0.41990% \$29,851.68	0.03803% \$2,622.04	0.10000% \$7,212.06	0.00000% \$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.00000% \$640,854.32	9.00000% \$642,517.75	12.98333% \$895,498.30	8.50000% \$613,638.33	9.00000% \$664,908.14
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,800,531.28	\$7,820,317.68	\$7,832,011.06	\$7,878,661.21	\$8,093,572.79

RUBROS	Haro Rent, S.A. de C.V.	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Anituj, S.A. de C.V.	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	74.7949% \$5,132,009.54	71.5859% \$4,848,145.20	71.4854% \$4,842,837.07	71.6461% \$4,893,756.08	72.0393% \$4,983,502.90
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	18.1441% \$1,244,946.55	16.5431% \$1,120,376.61	16.6121% \$1,125,397.39	16.5042% \$1,127,309.01	16.3134% \$1,128,523.22
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	7.0610% \$484,485.99	11.8711% \$803,966.68	11.8711% \$806,346.08	11.8497% \$809,390.31	11.6473% \$805,733.27
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$6,861,442.08	100.0000% \$6,772,488.49	100.0000% \$6,774,580.48	100.0000% \$6,830,455.40	100.0000% \$6,917,759.39
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.47570% \$512,940.83	8.54508% \$578,714.56	8.66648% \$587,117.66	8.47292% \$578,739.02	8.43333% \$583,401.63
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.51420% \$37,919.08	0.00000% \$0.00	0.00000% \$0.00	0.00000% \$0.00	0.00000% \$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.00000% \$667,107.18	10.00000% \$735,120.30	10.50000% \$772,978.30	10.45000% \$774,260.82	9.60000% \$720,111.46
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$8,119,857.15	\$8,126,961.49	\$8,175,405.53	\$8,224,396.37	\$8,262,611.55

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	Roberto Casarrubias Pérez	Nebal Construcciones, S.A. de C.V.	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$478,570.14	\$416,484.69	\$273,896.17	\$701,828.97	\$51,255.44
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$78,022.81	\$76,898.56	\$78,735.30	\$38,374.43	\$172,313.78
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$67,138.67	\$85,325.87	\$122,339.54	\$0.00	\$31,976.09
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$70,525.59	\$66,923.79	\$26,511.10	\$0.00	\$104,011.11
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$4,969.21	\$4,969.21	\$3,753.16	\$4,969.21
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$694,257.21	\$650,602.12	\$506,451.32	\$743,956.56	\$364,525.62
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$192,258.39	-\$13,222.22	\$139,032.97	-\$125,419.90	\$278,659.32
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE

RUBROS	JT Opus, S.A. de C.V.	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$210,665.20	\$0.00	\$249,664.18	\$7,694.51	\$562,740.11
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$31,013.58	\$234,886.18	\$0.00	\$183,620.20	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$47,434.27	\$78,880.88	\$62,265.86	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$204,474.09	\$0.00	\$7,540.17	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$4,969.21	\$0.00	\$0.00	\$4,969.21	\$4,969.21
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$451,122.08	\$282,320.44	\$336,085.22	\$258,549.78	\$567,709.32
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$250,915.96	\$134,451.68	\$272,542.33	\$413,801.68	-\$79,358.57
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA

RUBROS	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Seliv Asociados, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$44,599.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$158,519.79	\$117,116.04	\$0.00	\$64,185.99	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$4,534.42	\$0.00	\$99,745.03	\$0.00	\$91,856.90
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$72,336.69	\$61,275.16	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$4,969.21	\$4,969.21	\$4,969.21	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$163,054.20	\$166,684.72	\$177,050.93	\$130,430.36	\$91,856.90
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$259,997.94	\$409,313.04	\$368,814.24	\$541,328.62	\$547,516.34
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Noal, S.A. de C.V.	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	Arrentrac, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$462,682.08	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$219,866.63
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$227,429.11	\$236,625.83	\$0.00	\$18,509.27	\$36,013.89
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$26,034.00	\$37,587.26	\$5,485.93	\$75,187.49	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$2,347.17	\$0.00	\$4,969.21
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$253,463.11	\$274,213.09	\$470,515.18	\$93,696.75	\$260,849.73
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$387,391.21	\$368,304.67	\$424,983.13	\$519,941.57	\$404,058.42
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Haro Rent, S.A. de C.V.	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Anitsuj, S.A. de C.V.	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$185,882.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$21,441.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$4,969.21	\$4,969.21	\$4,969.21	\$4,969.21
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$207,324.61	\$4,969.21	\$4,969.21	\$4,969.21	\$4,969.21
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$459,782.57	\$730,151.09	\$768,009.09	\$769,291.60	\$715,142.24
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 21 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	\$6,811,075.31	\$7,900,847.36	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Roberto Casarrubias Pérez	\$6,982,826.10	\$8,100,078.28	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,136,076.19	\$8,277,848.38	CUMPLE	SOLVENTE
4	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	\$7,151,569.40	\$8,295,820.50	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
5	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,276,336.11	\$8,440,549.89	CUMPLE	SOLVENTE
6	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,290,942.61	\$8,457,493.43	CUMPLE	SOLVENTE
7	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	\$7,400,283.39	\$8,584,328.73	CUMPLE	SOLVENTE
8	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$7,408,197.40	\$8,593,508.98	CUMPLE	SOLVENTE
9	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,433,334.34	\$8,622,667.83	CUMPLE	SOLVENTE
10	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$7,502,531.41	\$8,702,936.44	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
11	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	\$7,511,424.93	\$8,713,252.92	CUMPLE	SOLVENTE
12	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,525,267.01	\$8,729,309.73	CUMPLE	SOLVENTE
13	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,582,047.31	\$8,795,174.88	CUMPLE	SOLVENTE
14	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,759,871.79	\$9,001,451.28	CUMPLE	SOLVENTE
15	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$7,782,554.40	\$9,027,763.10	CUMPLE	SOLVENTE
16	Naoi, S.A. de C.V.	\$7,800,531.28	\$9,048,616.28	CUMPLE	SOLVENTE
17	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,820,317.68	\$9,071,568.51	CUMPLE	SOLVENTE
18	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$7,832,011.06	\$9,085,132.83	CUMPLE	SOLVENTE
19	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	\$7,878,661.21	\$9,139,247.00	CUMPLE	SOLVENTE
20	Arrenrac, S.A. de C.V.	\$8,093,572.79	\$9,388,544.44	CUMPLE	SOLVENTE
21	Haro Rent, S.A. de C.V.	\$8,119,857.15	\$9,419,034.29	CUMPLE	SOLVENTE
22	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$8,126,961.49	\$9,427,275.33	CUMPLE	SOLVENTE
23	Anitsuj, S.A. de C.V.	\$8,175,405.53	\$9,483,470.41	CUMPLE	SOLVENTE
24	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	\$8,224,396.37	\$9,540,299.79	CUMPLE	SOLVENTE
25	Constructora de Inmuebles Tecnológicos,	\$8,262,611.55	\$9,584,629.40	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Nebai Construcciones, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$8,277,848.38** (ocho millones doscientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 38/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-IVCR-OB-LP-101-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín del km. 16+100 al km. 16+700, municipio de Zapopan, Jalisco.**

En este procedimiento se recibieron 22 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,572,626.06
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,092,284.97
5	JT Opus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,931,825.70
6	Mega Geotecnia, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Naoi, S.A de C.V	Se acepta	\$9,075,337.41
9	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,627,243.79
10	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,705,203.35
11	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Bufete Edificador Perca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,149,902.63
16	Tecorsa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,981,259.50
17	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,088,402.88
18	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
20	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
21	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
23	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,260,877.78
24	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
25	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
26	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
27	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,647,456.10
28	Obras y Proyectos Santa Clara, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

2

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
29	Motimaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
30	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,990,108.81
31	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,763,477.76
32	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,449,617.56
33	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
34	Construdimensión, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
35	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,348,945.07
36	Teorema Edificaciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
37	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,589,432.04
38	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
39	Maq Asfaltos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
40	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,896,390.02
41	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
42	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
43	Construmn, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
44	Porpasa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
45	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
46	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,293,873.93
47	Bloques y Estructuras Sólidas de los Altos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
48	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,468,201.70
49	Proyectos y Urbanizaciones Pacsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
50	Estuco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
51	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,712,803.91
52	Arrentrac, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
53	Femarco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
54	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
55	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
56	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
57	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V., en asociación en participación con Bul Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
58	Edificación y Caminos Alpe, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
59	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
60	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

2

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
61	Ujtais, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
62	Constructora Corpion, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$8,231,428.60
63	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,091,606.04

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

2








LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-IVCR-OB-LP-101-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Moríndel km. 16+100 al km. 16+700, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$10,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$7,025,778.13		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$8,416,791.17		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$7,588,574.36		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$8,726,860.52		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$6,450,288.21		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Bufete Edificador Perca, S.A. de C.V.	\$7,025,778.13	\$8,149,902.63	SE ACEPTA
2	Constructora Corpion, S. de R.L. de C.V.	\$7,096,059.14	\$8,231,428.60	SE ACEPTA
3	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$7,121,446.36	\$8,260,877.78	SE ACEPTA
4	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	\$7,149,891.32	\$8,293,873.93	SE ACEPTA
5	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	\$7,197,366.44	\$8,348,945.07	SE ACEPTA
6	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,284,153.07	\$8,449,617.56	SE ACEPTA
7	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	\$7,300,173.88	\$8,468,201.70	SE ACEPTA
8	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,390,194.88	\$8,572,626.06	SE ACEPTA
9	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$7,404,682.79	\$8,589,432.04	SE ACEPTA
10	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,437,279.13	\$8,627,243.79	SE ACEPTA
11	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,511,037.85	\$8,712,803.91	SE ACEPTA
12	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$7,669,301.74	\$8,896,390.02	SE ACEPTA
13	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,699,849.74	\$8,931,825.70	SE ACEPTA
14	Tecorsa, S.A. de C.V.	\$7,742,465.09	\$8,981,259.50	SE ACEPTA
15	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$7,750,093.80	\$8,990,108.81	SE ACEPTA
16	Naoi, S.A de C.V	\$7,823,566.73	\$9,075,337.41	SE ACEPTA
17	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	\$7,834,830.07	\$9,088,402.88	SE ACEPTA
18	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	\$7,837,591.41	\$9,091,606.04	SE ACEPTA
19	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,838,176.70	\$9,092,284.97	SE ACEPTA
20	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	\$8,316,772.50	\$9,647,456.10	SE ACEPTA
21	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	\$8,366,554.61	\$9,705,203.35	SE ACEPTA
22	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$8,416,791.17	\$9,763,477.76	SE ACEPTA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 22 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$4,135,176.34	\$4,933,250.33	\$4,580,137.88
11. MANO DE OBRA	\$833,551.24	\$1,508,316.57	\$1,028,702.19
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$549,224.74	\$1,113,028.02	\$763,100.58
13. COSTOS INDIRECTOS	\$329,908.39	\$626,854.41	\$509,363.38
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$29,919.58	\$4,678.28

RUBROS	Bufeta Edificador Perca, S.A. de C.V.	Constructora Corpien, S. de R.L. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	Covaia Ingeniería, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	73.3184%	72.5150%	69.7578%	76.4205%	75.6043%	72.9567%
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	15.4152%	16.8453%	20.9962%	13.5503%	14.9500%	15.0715%
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	11.2664%	10.6397%	9.2459%	10.0291%	9.4458%	11.9718%
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.00000%	8.54000%	8.56931%	9.00000%	8.50000%	6.97929%
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	0.00000%	0.14366%	0.09013%	0.00000%	0.00000%
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.10000%	10.00000%	9.00000%	6.00000%	10.00000%	9.75000%
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,025,778.13	\$7,096,059.14	\$7,121,406.36	\$7,149,891.32	\$7,197,366.41	\$7,284,153.07

RUBROS	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	Constructora Campuajá, S.A. de C.V.	Constructora Urbantadora, S.A. de C.V.	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Aesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	74.4704%	73.2504%	72.1065%	72.8572%	70.9752%	83.7805%
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	13.3614%	15.0004%	16.3692%	14.9562%	15.2150%	23.2641%
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	12.1582%	11.7350%	11.5243%	12.1866%	13.8099%	12.9554%
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.00000%	9.00000%	9.00000%	8.56239%	7.35002%	10.00000%
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.09034%	0.00000%	0.14366%	0.00000%	0.00000%	0.00000%
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	6.00000%	10.00000%	11.00000%	8.33333%	9.37120%	7.00000%
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,800,173.88	\$7,390,194.88	\$7,404,682.79	\$7,437,279.13	\$7,511,037.85	\$7,669,301.74

RUBROS	IT Opus, S.A. de C.V.	Tecorsa, S.A. de C.V.	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Naof, S.A. de C.V.	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	66.8873%	70.3124%	68.6628%	73.9482%	71.5854%
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	15.7892%	12.8103%	18.8411%	17.5989%	16.7885%
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	17.3235%	16.8772%	12.4961%	8.4529%	11.6261%
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.18295%	6.45436%	9.00000%	7.72123%	6.70000%
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	0.20657%	0.00000%	0.40117%	0.10000%
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	14.42857%	9.50000%	7.00000%	9.00000%	8.40000%
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,699,849.74	\$7,742,465.09	\$7,750,093.80	\$7,823,566.73	\$7,834,830.07

RUBROS	Constructora Perabos, S.A. de C.V.	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	Seisa Construcciones, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	72.5180%	74.0665%	69.9841%	70.2117%	71.1180%
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	14.3848%	17.8464%	16.7787%	16.6627%	16.1522%
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	13.0972%	8.2871%	13.2371%	13.1257%	12.7298%
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.45600%	7.51304%	7.82170%	5.53116%	9.75757%
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.31810%	0.41990%	0.00000%	0.00000%	0.00000%
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.33330%	9.00000%	10.00000%	13.50000%	10.00000%
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,837,591.41	\$7,838,176.70	\$8,316,772.50	\$8,366,554.61	\$8,416,791.17

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Bufeta Edificador Perca, S.A. de C.V.	Constructora Corpien, S. de R.L. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	Covaia Ingeniería, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$269,540.69	\$291,869.23	\$409,262.73	\$0.00	\$43,814.22	\$76,502.67
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$122,401.85	\$32,531.63	\$0.00	\$195,150.95	\$131,691.16	\$98,334.27
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$100,715.35	\$133,910.23	\$210,279.30	\$146,155.49	\$196,347.01	\$24,081.82
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$39,020.76	\$4,339.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,530.28
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$4,678.28	\$4,678.28	\$0.00	\$0.00	\$4,678.28	\$4,678.28
20. INSUFICIENCIA TOTAL 15+16+17+18+19	\$536,356.94	\$467,328.79	\$619,542.03	\$341,306.44	\$376,530.68	\$282,127.33
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$104,955.23	\$174,536.56	-\$34,472.74	\$61,365.87	\$274,478.90	\$361,748.53
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	Constructora Campojal, S.A. de C.V.	Construsantu Urbanizadora, S.A. de C.V.	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$87,586.52	\$189,352.25	\$0.00	\$62,730.65	\$444,961.54
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$189,460.89	\$108,583.95	\$31,934.13	\$87,626.58	\$60,305.12	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$43,300.42	\$61,351.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,551.53	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$4,678.28	\$4,678.28	\$4,678.28	\$4,678.28	\$4,678.28
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$189,460.89	\$244,149.18	\$287,316.20	\$92,304.86	\$169,265.59	\$449,639.82
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$221,692.67	\$424,290.03	\$442,791.20	\$476,942.80	\$471,029.28	\$49,585.65
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	IT Opus, S.A. de C.V.	Tecorsa, S.A. de C.V.	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Naoi, S.A. de C.V.	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$322,585.40	\$0.00	\$40,106.61	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$23,676.35	\$183,879.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$204,941.99	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$179,454.99	\$83,708.06	\$0.00	\$0.00	\$58,604.49
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$4,678.28	\$0.00	\$4,678.28	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$530,395.02	\$267,587.43	\$44,784.89	\$204,941.99	\$58,604.49
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$485,622.45	\$400,738.22	\$459,716.28	\$437,796.88	\$544,992.79
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Construcciones Paraíso, S.A. de C.V.	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	Seísta Construcciones, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$111,464.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$213,875.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$33,935.23	\$11,438.17	\$0.00	\$124,921.04	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$4,678.28	\$4,678.28	\$4,678.28
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$145,399.73	\$225,314.01	\$4,678.28	\$129,599.32	\$4,678.28
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$771,087.91	\$418,665.20	\$747,619.57	\$860,615.62	\$756,678.23
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 21 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Bufete Edificador Perca, S.A. de C.V.	\$7,025,778.13	\$8,149,902.63	CUMPLE	SOLVENTE
2	Constructora Corpion, S. de R.L. de C.V.	\$7,096,059.14	\$8,231,428.60	CUMPLE	SOLVENTE
3	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$7,121,446.36	\$8,260,877.78	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
4	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	\$7,149,891.32	\$8,293,873.93	CUMPLE	SOLVENTE
5	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	\$7,197,366.44	\$8,348,945.07	CUMPLE	SOLVENTE
6	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,284,153.07	\$8,449,617.56	CUMPLE	SOLVENTE
7	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	\$7,300,173.88	\$8,468,201.70	CUMPLE	SOLVENTE
8	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,390,194.88	\$8,572,626.06	CUMPLE	SOLVENTE
9	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$7,404,682.79	\$8,589,432.04	CUMPLE	SOLVENTE
10	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,437,279.13	\$8,627,243.79	CUMPLE	SOLVENTE
11	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,511,037.85	\$8,712,803.91	CUMPLE	SOLVENTE
12	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$7,669,301.74	\$8,896,390.02	CUMPLE	SOLVENTE
13	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,699,849.74	\$8,931,825.70	CUMPLE	SOLVENTE
14	Tecorsa, S.A. de C.V.	\$7,742,465.09	\$8,981,259.50	CUMPLE	SOLVENTE
15	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$7,750,093.80	\$8,990,108.81	CUMPLE	SOLVENTE
16	Naol, S.A. de C.V.	\$7,823,566.73	\$9,075,337.41	CUMPLE	SOLVENTE
17	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	\$7,834,830.07	\$9,088,402.88	CUMPLE	SOLVENTE
18	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	\$7,837,591.41	\$9,091,606.04	CUMPLE	SOLVENTE
19	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,838,176.70	\$9,092,284.97	CUMPLE	SOLVENTE
20	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	\$8,316,772.50	\$9,647,456.10	CUMPLE	SOLVENTE
21	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	\$8,366,554.61	\$9,705,203.35	CUMPLE	SOLVENTE
22	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$8,416,791.17	\$9,763,477.76	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Bufete Edificador Perca, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$8,149,902.63 (ocho millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos dos pesos 63/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-IVCR-OB-LP-102-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 21+500 al km. 22+000, municipio de Zapopan, Jalisco.**

En este procedimiento se recibieron 15 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,990,720.30
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,187,684.90
5	JT Opus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,615,945.31

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
6	Mega Geotecnia, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Naoi, S.A de C.V	Se acepta	\$9,160,558.55
9	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,928,234.20
10	Imex Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Haro Rent, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,420,057.55
16	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,305,047.73
20	Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
21	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,604,317.24
22	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
23	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
24	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
25	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
26	Motimaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
27	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
28	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
29	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,519,080.86
30	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,586,201.71
31	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$8,260,521.76
32	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
33	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,174,402.95
34	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
35	Maq Asfaltos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
36	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,932,746.73
37	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,475,348.30
38	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

2

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
39	Construm, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
40	Porpasa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
41	Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
42	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
43	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,236,114.55
44	Bloques y Estructuras Sólidas de los Altos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
45	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
46	Proyectos y Urbanizaciones Pacsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
47	Estuco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
48	Arrentrac, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
49	Femarco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
50	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
51	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
52	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
53	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V., en asociación en participación con Bul Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
54	Edificación y Caminos Alpe, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
55	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
56	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
57	Ujtais, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
58	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la **evaluación binaria de la propuesta técnica**, se verificó que el licitante Panaobras, S. de R.L. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. *(Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).*

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T14.-** “Relación de maquinaria y equipo de construcción”, la fecha indicada en la que se utilizarán los insumos de maquinaria o equipo de construcción es incongruente conforme a la fecha propuesta por el licitante en su **Documento T12.-** “Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción” por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

2

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.



LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-IVCR-OB-LP-102-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 21+500 al km. 22+000, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$10,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$7,100,098.75		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$8,562,712.70		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$7,684,453.99		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$8,837,122.09		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$6,531,785.90		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	\$7,100,098.75	\$8,236,114.55	SE ACEPTA
2	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$7,306,334.74	\$8,475,348.30	SE ACEPTA
3	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,344,035.22	\$8,519,080.86	SE ACEPTA
4	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	\$7,401,898.03	\$8,586,201.71	SE ACEPTA
5	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$7,417,514.86	\$8,604,317.24	SE ACEPTA
6	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,427,539.06	\$8,615,945.31	SE ACEPTA
7	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,696,753.62	\$8,928,234.20	SE ACEPTA
8	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,750,620.95	\$8,990,720.30	SE ACEPTA
9	Naoi, S.A de C.V	\$7,897,033.23	\$9,160,558.55	SE ACEPTA
10	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$7,908,968.06	\$9,174,402.95	SE ACEPTA
11	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,920,418.02	\$9,187,684.90	SE ACEPTA
12	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$8,021,592.87	\$9,305,047.73	SE ACEPTA
13	Haro Rent, S.A. de C.V.	\$8,120,739.27	\$9,420,057.55	SE ACEPTA
14	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$8,562,712.70	\$9,932,746.73	SE ACEPTA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 14 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$4,446,090.76	\$5,322,743.35	\$4,858,883.20
11. MANO DE OBRA	\$674,196.27	\$1,394,839.17	\$1,094,955.13
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$175,373.12	\$751,066.04	\$577,865.31
13. COSTOS INDIRECTOS	\$329,907.98	\$688,225.16	\$526,761.83
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$30,230.60	\$8,440.05

RUBROS	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.		Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.		Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.		Constructora Nantli, S.A. de C.V.		Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	79.8147%	\$4,831,037.40	78.6565%	\$4,948,479.01	76.0045%	\$4,730,300.72	72.9556%	\$4,472,825.35	71.4350%	\$4,459,761.11
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	11.1386%	\$674,196.27	18.5560%	\$1,167,403.76	14.0524%	\$874,583.50	18.7044%	\$1,146,747.49	19.8564%	\$1,239,659.13
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	9.0467%	\$547,583.17	2.7876%	\$175,373.12	9.9430%	\$618,826.22	8.3399%	\$511,311.55	8.7086%	\$543,686.08
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,052,816.84	100.0000%	\$6,291,255.89	100.0000%	\$6,223,710.44	100.0000%	\$6,130,884.39	100.0000%	\$6,243,106.32
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.00000%	\$605,281.68	6.45524%	\$406,115.67	6.97990%	\$434,408.77	7.12746%	\$436,976.33	8.45617%	\$527,927.68
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.09217%	\$6,136.74	0.11248%	\$7,533.20	0.00000%	\$0.00	0.42120%	\$27,663.83	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	6.00000%	\$399,854.12	8.33333%	\$558,741.84	9.75000%	\$649,166.62	11.66667%	\$769,478.08	9.00000%	\$609,393.06
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,100,098.75		\$7,306,334.74		\$7,344,035.22		\$7,401,898.03		\$7,417,514.86

RUBROS	IT Opus, S.A. de C.V.		Constructora Capla, S.A. de C.V.		Constructora Campujal, S.A. de C.V.		Naol, S.A. de C.V.		Construsantu Urbanizadora, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	71.4058%	\$4,446,090.76	74.2285%	\$4,840,082.64	74.6327%	\$4,866,821.47	75.0656%	\$5,003,198.32	75.6264%	\$4,963,566.05
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	16.5318%	\$1,029,354.81	15.0196%	\$979,354.62	15.3185%	\$998,922.83	18.3316%	\$1,221,818.80	14.3103%	\$939,221.52
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	12.0624%	\$751,066.04	10.7519%	\$701,078.33	10.0489%	\$655,289.69	6.6028%	\$440,082.84	10.0634%	\$660,487.58
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,226,511.61	100.0000%	\$6,520,515.59	100.0000%	\$6,521,033.99	100.0000%	\$6,665,099.96	100.0000%	\$6,563,275.15
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.29844%	\$329,907.98	8.41586%	\$548,757.46	8.50000%	\$554,287.89	7.72120%	\$514,625.70	9.00000%	\$590,694.76
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.40120%	\$28,805.06	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	12.71429%	\$833,602.20	8.33333%	\$589,105.85	9.00000%	\$636,778.97	9.00000%	\$648,767.76	10.00000%	\$715,396.99
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,427,539.06		\$7,696,753.62		\$7,750,620.95		\$7,897,033.23		\$7,908,968.06

RUBROS	ETC Ingenieria, S.A. de C.V.		Seliv Asociados, S.A. de C.V.		Haro Rent, S.A. de C.V.		Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	75.1137%	\$5,029,896.42	73.7516%	\$4,946,146.02	75.9971%	\$5,214,483.87	71.5206%	\$5,322,743.35
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	18.3859%	\$1,231,188.38	18.5984%	\$1,247,302.21	15.5056%	\$1,063,904.53	18.7422%	\$1,394,839.12
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	6.5004%	\$435,290.72	7.6500%	\$513,044.85	8.4972%	\$583,031.90	9.7373%	\$724,670.83
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,696,375.52	100.0000%	\$6,706,493.08	100.0000%	\$6,861,420.30	100.0000%	\$7,442,253.30
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.51304%	\$503,101.37	9.00000%	\$603,584.38	10.03036%	\$688,225.16	8.00000%	\$595,380.26
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.41990%	\$30,230.60	0.17134%	\$12,525.09	0.24659%	\$18,616.67	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.00000%	\$650,673.67	9.00000%	\$659,034.23	6.66667%	\$504,551.06	6.00000%	\$482,258.01
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,920,418.02		\$8,021,592.87		\$8,120,739.27		\$8,562,712.70

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Constructora y Pavimentadora Graposa, S.A. de C.V.	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$27,845.80	\$0.00	\$128,582.48	\$386,057.85	\$399,122.09
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$420,758.86	\$0.00	\$220,371.63	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$30,282.14	\$402,492.19	\$0.00	\$66,553.76	\$34,179.23
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$120,646.16	\$92,353.06	\$89,785.50	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$2,303.31	\$906.85	\$8,440.05	\$0.00	\$8,440.05
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$481,190.11	\$524,045.20	\$449,747.22	\$542,397.11	\$441,741.37
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$81,336.00	\$34,696.64	\$199,419.40	\$227,080.98	\$167,651.69
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	IT Opus, S.A. de C.V.	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Naol, S.A. de C.V.	Construsantu Urbanizadora, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$412,792.44	\$18,800.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$65,600.32	\$115,600.51	\$96,032.30	\$0.00	\$155,733.61
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$137,782.47	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$196,853.85	\$0.00	\$0.00	\$12,136.13	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$8,440.05	\$8,440.05	\$8,440.05	\$0.00	\$8,440.05
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$683,686.66	\$142,841.12	\$104,472.35	\$149,918.61	\$164,173.66
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$149,915.54	\$446,264.73	\$532,306.62	\$498,849.16	\$551,223.33
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	Haro Rent, S.A. de C.V.	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$31,050.60	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$142,574.59	\$64,820.46	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$23,660.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,440.05
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$166,235.05	\$64,820.46	\$31,050.60	\$8,440.05
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$484,438.62	\$594,213.77	\$473,500.46	\$473,817.96
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 13 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	\$7,100,098.75	\$8,236,114.55	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$7,306,334.74	\$8,475,348.30	CUMPLE	SOLVENTE
3	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,344,035.22	\$8,519,080.86	CUMPLE	SOLVENTE
4	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	\$7,401,898.03	\$8,586,201.71	CUMPLE	SOLVENTE
5	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	\$7,417,514.86	\$8,604,317.24	CUMPLE	SOLVENTE
6	JT Opus, S.A. de C.V.	\$7,427,539.06	\$8,615,945.31	CUMPLE	SOLVENTE
7	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$7,696,753.62	\$8,928,234.20	CUMPLE	SOLVENTE
8	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$7,750,620.95	\$8,990,720.30	CUMPLE	SOLVENTE
9	Naoi, S.A de C.V	\$7,897,033.23	\$9,160,558.55	CUMPLE	SOLVENTE
10	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$7,908,968.06	\$9,174,402.95	CUMPLE	SOLVENTE
11	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$7,920,418.02	\$9,187,684.90	CUMPLE	SOLVENTE
12	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$8,021,592.87	\$9,305,047.73	CUMPLE	SOLVENTE
13	Haro Rent, S.A. de C.V.	\$8,120,739.27	\$9,420,057.55	CUMPLE	SOLVENTE
14	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$8,562,712.70	\$9,932,746.73	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$8,475,348.30 (ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 30/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-IVCR-OB-LP-103-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 28+200 al km. 28+500, municipio de Zapopan, Jalisco.**

En este procedimiento se recibieron 15 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,642,076.14
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,533,417.47
4	JT Opus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,435,016.48
5	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Naoi, S.A de C.V	Se acepta	\$4,502,871.03
7	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,685,144.61
8	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
10	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,739,725.49
12	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Facility Services Depot, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Tecorsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,381,773.17
19	Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
20	Constructora y Comercializadora Realiza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
21	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,840,691.22
23	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
24	Obras y Proyectos Santa Clara, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
25	Motimaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
26	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,987,972.55
27	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
28	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,187,236.31
29	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
30	Mega Geotecnia, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
31	Construdimensión, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
32	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,270,792.00
33	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

2

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
34	Maq Asfaltos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
35	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,917,995.51
36	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
37	Construm, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
38	Porpasa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
39	Proyejal, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$4,508,790.40
40	Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
41	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,479,079.27
42	Constructora y Pavimentadora Grapasa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
43	Bloques y Estructuras Sólidas de los Altos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
44	Constructora y Pavimentadora de la Mora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
45	Proyectos y Urbanizaciones Pacsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
46	Estuco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
47	Mario Alberto Flores Bonilla	Se acepta	\$4,636,328.81
48	Arrentrac, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
49	Femarco, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
50	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
51	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
52	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
53	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V., en asociación en participación con Bul Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
54	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
55	Ujtais, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
56	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Etapas de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-IVCR-OB-LP-103-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de infraestructura y equipamiento vial y peatonal en Periférico Manuel Gómez Morín, del km. 28+200 al km. 28+500, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$5,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$3,609,686.47		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$4,299,976.34		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$3,950,510.72		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$4,543,087.32		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$3,357,934.11		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$3,609,686.47	\$4,187,236.31	SE ACEPTA
2	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	\$3,681,717.24	\$4,270,792.00	SE ACEPTA
3	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$3,777,390.66	\$4,381,773.17	SE ACEPTA
4	JT Opus, S.A. de C.V.	\$3,823,290.07	\$4,435,016.48	SE ACEPTA
5	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	\$3,861,275.23	\$4,479,079.27	SE ACEPTA
6	Naoi, S.A de C.V	\$3,881,785.37	\$4,502,871.03	SE ACEPTA
7	Proyejal, S. de R.L. de C.V.	\$3,886,888.28	\$4,508,790.40	SE ACEPTA
8	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$3,908,118.51	\$4,533,417.47	SE ACEPTA
9	Mario Alberto Flores Bonilla	\$3,996,835.18	\$4,636,328.81	SE ACEPTA
10	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$4,001,789.78	\$4,642,076.14	SE ACEPTA
11	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$4,038,917.77	\$4,685,144.61	SE ACEPTA
12	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	\$4,085,970.25	\$4,739,725.49	SE ACEPTA
13	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	\$4,173,009.67	\$4,840,691.22	SE ACEPTA
14	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$4,239,651.30	\$4,917,995.51	SE ACEPTA
15	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$4,299,976.34	\$4,987,972.55	SE ACEPTA

2

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 15 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$2,536,642.92	\$3,094,252.19	\$2,774,599.60
11. MANO DE OBRA	\$216,744.73	\$470,125.53	\$353,956.05
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$107,450.60	\$338,419.46	\$184,626.13
13. COSTOS INDIRECTOS	\$244,974.71	\$376,582.16	\$276,957.11
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$24,730.50	\$4,022.90

RUBROS	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	JT Opus, S.A. de C.V.	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	82.9223%	\$2,536,642.92	87.5364%	\$2,686,825.92	84.9922%	\$2,685,360.14	83.2251%	\$2,612,094.33	82.9916%	\$2,661,390.83
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	11.4912%	\$351,523.05	8.6322%	\$264,953.99	10.7372%	\$339,245.32	10.8221%	\$339,662.40	11.2794%	\$361,711.42
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	5.5864%	\$170,892.32	3.8315%	\$117,602.25	4.2706%	\$134,930.48	5.9527%	\$186,832.17	5.7289%	\$183,717.04
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$3,059,058.29	100.0000%	\$3,069,382.16	100.0000%	\$3,159,535.94	100.0000%	\$3,138,588.90	100.0000%	\$3,206,819.29
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.31200%	\$254,268.93	8.50000%	\$260,897.48	9.00000%	\$284,358.23	7.80525%	\$244,974.71	9.76463%	\$313,134.04
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.12470%	\$4,294.54	0.00000%	\$0.00	0.13570%	\$4,776.58
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.40000%	\$278,319.49	10.00000%	\$333,027.96	9.00000%	\$310,336.98	12.42857%	\$420,528.57	9.00000%	\$317,225.69
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$3,609,686.47		\$3,681,717.24		\$3,777,390.66		\$3,823,290.07		\$3,861,275.23

RUBROS	Naot, S.A. de C.V.	Proyejal, S. de R.L. de C.V.	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Mario Alberto Flores Bonilla	Constructora Campujal, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	86.4731%	\$2,833,171.87	87.0697%	\$2,658,427.02	86.0236%	\$2,842,527.10	80.7387%	\$2,699,123.39	82.9000%	\$2,777,824.41
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	10.2474%	\$335,740.64	9.5990%	\$310,933.15	10.5007%	\$346,979.71	14.0628%	\$470,125.53	11.0532%	\$370,372.22
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	3.2796%	\$107,450.60	8.3313%	\$269,869.61	3.4757%	\$114,849.64	5.1985%	\$173,788.06	6.0468%	\$202,615.36
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$3,276,363.11	100.0000%	\$3,239,229.78	100.0000%	\$3,304,356.45	100.0000%	\$3,343,036.98	100.0000%	\$3,350,811.99
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.72123%	\$252,975.53	8.54000%	\$276,630.22	7.51304%	\$248,257.62	8.11393%	\$271,251.68	9.00000%	\$301,573.08
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.40117%	\$14,158.65	0.00000%	\$0.00	0.41990%	\$14,917.43	0.03033%	\$1,096.21	0.01585%	\$578.90
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.00000%	\$318,914.76	10.00000%	\$351,586.00	9.00000%	\$321,077.83	10.00000%	\$361,538.49	9.00000%	\$328,766.76
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$3,881,785.37		\$3,886,888.28		\$3,908,118.51		\$3,996,835.18		\$4,001,789.78

RUBROS	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Constructora Amaco, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	84.5750%	\$2,816,947.47	84.1736%	\$2,901,930.17	88.7283%	\$3,094,252.19	78.9822%	\$2,910,427.49	79.8369%	\$2,983,744.68
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	10.2215%	\$340,449.91	11.1839%	\$385,570.76	6.2152%	\$216,744.73	11.9175%	\$439,147.87	11.1080%	\$415,138.26
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	5.2035%	\$173,313.46	4.6425%	\$160,053.44	5.0565%	\$176,336.94	9.1003%	\$335,338.95	9.0552%	\$338,419.46
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$3,330,710.84	100.0000%	\$3,447,554.37	100.0000%	\$3,487,333.86	100.0000%	\$3,684,914.31	100.0000%	\$3,737,302.40
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	11.30636%	\$376,582.16	7.30510%	\$251,847.29	8.35799%	\$291,471.02	8.00000%	\$294,793.14	8.00000%	\$298,984.19
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.06173%	\$2,288.51	0.66850%	\$24,730.50	0.26958%	\$10,186.90	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.33333%	\$309,131.67	9.16670%	\$341,380.02	9.58333%	\$363,111.59	6.00000%	\$238,782.45	6.00000%	\$242,177.20
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$4,038,917.77		\$4,085,970.25		\$4,173,009.67		\$4,239,651.30		\$4,299,976.34

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	JT Opus, S.A. de C.V.	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES		\$237,956.68	\$87,773.68	\$89,239.46	\$162,505.27
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA		\$2,433.00	\$89,002.06	\$14,710.73	\$14,293.65
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		\$13,733.81	\$67,023.88	\$49,695.65	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS		\$22,688.19	\$16,059.63	\$0.00	\$31,982.40
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO		\$4,022.90	\$4,022.90	\$0.00	\$4,022.90
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19		\$280,834.59	\$263,882.16	\$153,645.85	\$212,804.23
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL		-\$2,515.10	\$69,145.81	\$156,691.14	\$207,724.34
22. CALIFICACION	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Naol, S.A de C.V	Proyejal, S. de R.L. de C.V.	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	Mario Alberto Flores Bonilla	Constructora Campujal, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$116,172.58	\$0.00	\$75,476.21	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$18,215.41	\$43,022.90	\$6,976.34	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$77,175.53	\$0.00	\$69,776.49	\$10,838.07	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$23,981.58	\$326.89	\$28,699.49	\$5,705.43	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$4,022.90	\$0.00	\$2,926.69	\$3,444.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$119,372.53	\$163,545.28	\$105,452.33	\$94,946.40	\$3,444.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$199,542.23	\$188,040.72	\$215,625.51	\$266,592.08	\$325,322.76
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	Constructora Amaco, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$13,506.14	\$0.00	\$137,211.32	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$11,312.67	\$24,572.69	\$8,289.19	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$25,109.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$1,734.39	\$0.00	\$0.00	\$4,022.90	\$4,022.90
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$26,553.21	\$49,682.51	\$145,500.52	\$4,022.90	\$4,022.90
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$282,578.46	\$291,697.51	\$217,611.07	\$234,759.55	\$238,154.29
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 14 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$3,609,686.47	\$4,187,236.31	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	\$3,681,717.24	\$4,270,792.00	CUMPLE	SOLVENTE
3	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$3,777,390.66	\$4,381,773.17	CUMPLE	SOLVENTE
4	JT Opus, S.A. de C.V.	\$3,823,290.07	\$4,435,016.48	CUMPLE	SOLVENTE
5	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	\$3,861,275.23	\$4,479,079.27	CUMPLE	SOLVENTE
6	Naol, S.A de C.V	\$3,881,785.37	\$4,502,871.03	CUMPLE	SOLVENTE
7	Proyejal, S. de R.L. de C.V.	\$3,886,888.28	\$4,508,790.40	CUMPLE	SOLVENTE
8	ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	\$3,908,118.51	\$4,533,417.47	CUMPLE	SOLVENTE
9	Mario Alberto Flores Bonilla	\$3,996,835.18	\$4,636,328.81	CUMPLE	SOLVENTE
10	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	\$4,001,789.78	\$4,642,076.14	CUMPLE	SOLVENTE
11	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$4,038,917.77	\$4,685,144.61	CUMPLE	SOLVENTE
12	Ingeniería y Soluciones Civiles de Occidente, S.A. de C.V.	\$4,085,970.25	\$4,739,725.49	CUMPLE	SOLVENTE
13	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	\$4,173,009.67	\$4,840,691.22	CUMPLE	SOLVENTE
14	Asesoría Especializada en Soldadura, S.A. de C.V.	\$4,239,651.30	\$4,917,995.51	CUMPLE	SOLVENTE
15	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$4,299,976.34	\$4,987,972.55	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$4,270,792.00** (cuatro millones doscientos setenta mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

5.- Asuntos varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2021), siendo las **16:50** dieciséis horas con cincuenta minutos del día 16 dieciséis de Marzo de 2021 dos mil veintiuno, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras

Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.

2

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar

Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. José Humberto Lachica Pacheco

Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública

TSU

3

1

Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.

[Redacted] 3
[Redacted] 1
Ing. [Redacted]

Segundo Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.



Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Décima Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2021 de la presente administración (2018-2024).



2
[Redacted]

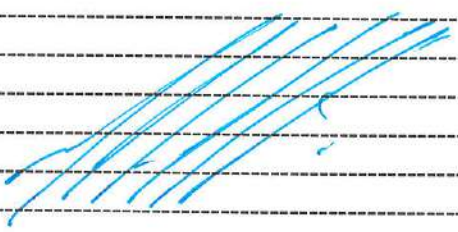
Área: Dirección General de Licitación y Contratación.

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Dirección General de Licitación y Contratación----



The image shows a document with horizontal dashed lines. A large, diagonal blue scribble is present in the upper-middle section, obscuring the signature area. The rest of the page is empty with the same dashed lines.